



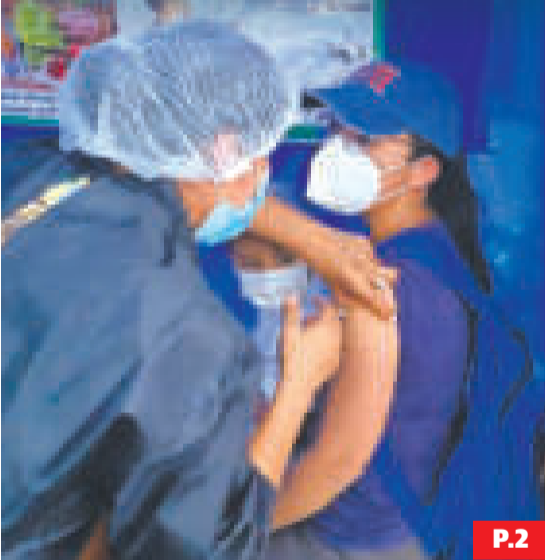
SE DEFINIRÁN MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA MENORES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

# Presidente Arce convoca a una cumbre para frenar la violencia en los colegios

• Se prevé que la reunión intersectorial se sostendrá la próxima semana para dar respuestas "claras y concretas a la población".

P.3

Salud aplicó 900 mil **vacunas contra la influenza** y cerca de 16 MM contra el Covid-19



P.2

// FOTO: AHORA EL PUEBLO

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Gobierno impulsa obras millonarias de **salud, educación e industrialización** para San Julián

P.14-15

// FOTO: PRESIDENCIA

Ejecutivo aboga por la unidad con miras al **congreso del MAS-IPSP**

P.5

YLB iniciará este año el análisis para emplazar la planta de **cátodos de baterías**

P.6

Bolivia llevará ante la justicia a Luis Almagro por el informe que derivó en el golpe de 2019

P.4-5

# Nacional

## AMPLIA POLÍTICA NACIONAL DE INMUNIZACIÓN

# Vacunas llegan a todos: 900 mil contra la influenza y 16 millones contra el Covid

Miles de padres de familia de todo el país consintieron la inmunización de sus niños para que estén protegidos de infecciones respiratorias agudas.



Inmunización en Trinidad, Beni.

### • Ahora El Pueblo

**Los Servicios Departamentales de Salud (Sedes) del país aplicaron 904.240 vacunas contra la influenza y cerca de 16 millones contra la Covid-19.**

El gobierno del presidente Luis Arce puso a disposición de los Sedes 2 millones de vacunas contra la influenza para elevar la cobertura de inmunización en los meses de descenso de la temperatura.

El viceministro de Vigilancia Epidemiológica, Alex Cornejo, indicó que ya hay autorización para que los 1,1 millones de vacunas

restantes puedan ser aplicadas a todos los grupos etarios. Antes, la vacuna era destinada a niños hasta los 12 años, mujeres embarazadas y personas mayores de 60 años.

Miles de padres de familia de todo el país consintieron la inmunización de sus niños para que estén protegidos de infecciones respiratorias agudas (IRAS).

“Hasta antes de junio se privilegió a los grupos de riesgo, pero desde junio cualquier persona puede vacunarse, precisó Cornejo.

### COVID

El Ministerio de Salud informó que la vacunación

contra el Covid-19 alcanza a 15.966.487 dosis aplicadas, entre la primera, segunda, tercera, cuarta dosis y unidosis a los diferentes grupos etarios de las vacunas Sputnik V, AstraZeneca, Sinopharm, Pfizer y Janssen.

El total de las vacunas gestionadas y adquiridas por el Gobierno nacional alcanza a 23.815.500 dosis.

Hasta el momento los gobiernos subnacionales no gestionaron ni adquirieron ni una sola vacuna.

Con militares armados en las calles obligando a los ciudadanos a un confinamiento obligatorio, la primera ola del Covid-19 cobró la vida de más de 9.000 personas en el país, de acuerdo con reportes del gobierno de facto, pero fallecidos extrahospitalarios en calles, vehículos, domicilios y puertas de hospitales elevan la cifra a más de 20.000.

La sexta ola de la pandemia, por el contrario, se instaló en el país con una política estatal de vacunación que se acerca a los 16 millones de dosis de vacunas administradas y 0,15 de letalidad.

## PLANES DE LUCHA CONTRA PANDEMIAS FUTURAS

# Bolivia solicita a los países del Mercosur priorizar la atención al cambio climático

### • Ahora El Pueblo

**La ministra de Salud, María Renée Castro, convocó ayer, viernes, a los países del Mercado Común del Sur (Mercosur) a prestar mayor atención al cambio climático para proteger la salud de la humanidad. Señaló que las enseñanzas que dejó la pandemia del Covid-19 deben servir para estar preparados para episodios futuros.**

Castro, en su alocución vía virtual, en la LVII Reunión de Ministros de Salud del Mercosur y Estados Asociados, que se celebra en Buenos Aires, Argentina, dijo que es imperioso atender el cambio climá-

tico que afecta negativamente la salud de las personas.

La titular en Salud precisó, de acuerdo con un reporte institucional, que otro reto es trabajar en planes de lucha contra pandemias futuras que se puedan presentar en el mundo.

Castro destacó que la provisión oportuna, segura y constante de vacunas no solamente en una respuesta a pandemias, sino también en los esquemas regulares de vacunación, es imprescindible.

Y para ello, dijo, se ha invertido dinero, tiempo y esfuerzo en certificar la eliminación de ciertas enfermedades inmunoprevenibles como el sarampión y poliomielitis, aspecto que es monitoreado en Bolivia para verificar las coberturas de inmunización.

*La titular de Salud y sus colaboradores en contacto virtual con el Mercosur.*



// FOTO: MIN. DE SALUD

“Estamos comprometidos con todas las acciones que hagan posible la expansión de la capacidad productiva regional de medicamen-

tos y explorar en mi país, en un futuro próximo, el desarrollo y síntesis de ingredientes farmacéuticos activos (IFAS) para establecer así

mecanismos de cooperación y trabajo conjunto, identificando la demanda sanitaria estratégica de estos ingredientes”, sostuvo.

# LVII

**REUNIÓN DE MINISTROS DE SALUD DEL MERCOSUR**

señaló que es imperioso atender el cambio climático.

# Nacional

• Ahora El Pueblo

**El mandatario Luis Arce busca que la situación de violencia y acoso que se reportó en colegios del país en las últimas semanas se detenga de forma integral.**

## SE DEFINIRÁ APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

# Presidente Arce convoca a cumbre para frenar la violencia en colegios

Se prevé que en la reunión intersectorial participarán autoridades educativas, municipales, padres de familia, Ministerio de Justicia y la fuerza pública.

Para alcanzar ese objetivo, el Jefe de Estado convocó —de acuerdo con la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón— a instituciones del Estado y sectores involucrados en el sistema educativo y de seguridad a encarar acciones conjuntas e integrales para proteger a niños, niñas y adolescentes de actos de violencia y acoso en unidades educativas.

La reunión de coordinación se hará efectiva la próxima semana y se tiene previsto que se desarrolle en la Casa Grande del Pueblo, sede de la Presidencia del Estado.

“Se están ultimando detalles”, declaró la autoridad en contacto con la prensa.

En esa instancia, adelantó Alcón, se tomarán acciones y determinaciones conjuntas e integrales para encarar mecanismos de protección.

El gobierno del presidente Arce condenó, rechazó y repudió todo acto de violencia física, sexual y psicológica en contra de niños, niñas y adolescentes, como el que ocurrió en el Colegio Alemán, de la ciudad de Santa Cruz.

“Estamos consternados por los últimos hechos de violencia suscitados en el Colegio Alemán y por ello se han asumido acciones inmediatas”, afirmó la Viceministra de Comunicación.

Informó que se determinó la instalación de cámaras de videovigilancia en unidades educativas públicas, de convenio y privadas del país.

Como Gobierno, remarcó, se tiene la responsabilidad de llevar adelante esas acciones de manera integral para no permitir más casos de violencia y agresión contra menores.

La semana pasada se conoció un caso de violación cometido por estudiantes de quinto de secundaria en contra de otro alumno de 12 años en el Colegio Alemán de la ciudad de Santa Cruz. En los últimos días se informó de una segunda víctima.

En otro establecimiento, también de Santa Cruz, un

niño de 11 años apuñaló a una niña de seis, que luego falleció.

Mientras que en La Paz se reportó la violación de un estudiante. El sospechoso fue detenido.

### JUSTICIA

La viceministra de Igualdad de Oportunidades, Nadia Cruz, demandó a las instituciones judiciales identificar y sancionar a todos los responsables “por acción u omisión” de los hechos de violencia sexual ocurridos en el Colegio Alemán.

Cruz señaló que el Ministerio de Justicia exigió a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, en el marco de sus atribuciones, que garantice a los afectados protección biopsicosocial legal para evitar cualquier forma de revictimización u otras formas de violencia.

El Jefe de Estado en una gráfica de archivo.



// FOTO: COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

“

*Estamos consternados por los últimos hechos de violencia suscitados en el Colegio Alemán y por ello se han asumido acciones inmediatas”.*

**Gabriela Alcón**  
Viceministra

En la Fiscalía Departamental de Santa Cruz se iniciaron dos procesos por los hechos de violencia sexual, uno a denuncia de una persona particular y otro por la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

Los ministerios de Educación y de Justicia se constituyen en parte coadyuvante en la investigación del Colegio Alemán.

### EDUCACIÓN

El ministro de Educación, Édgar Pary, recordó que tanto los gobiernos municipales como los propietarios de las unidades educativas privadas y de convenio tienen la obligación de prever los recursos para proteger a los estudiantes en el marco de la Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez.

La ley vigente establece que es una competencia de los gobiernos municipales

prever infraestructura, equipamiento, mobiliarios, servicios básicos y, entre otros, material educativo.

“Y en ello es importante que se prevea las cámaras de videovigilancia, para que podamos garantizar (la integridad) a los estudiantes en estas unidades educativas”, insistió la autoridad.

El Ministerio de Educación trabaja en la prevención elaborando y planificando normativas y medidas que ayuden a evitar abusos y delitos en los centros educativos.

La Comisión de Salud y Educación de la Cámara de Diputados, integrada por Ninoska Morales, Blanca López y Omar Rueda, ejercieron su rol fiscalizador y visitaron el Colegio Alemán. El caso se encuentra bajo investigación de una comisión de fiscales.

# Nacional

• Sputnik

**Bolivia anunció que llevará ante la justicia al secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, por la auditoría electoral que realizó en 2019 y cuyos resultados desencadenaron una crisis política y social.**

“Es un tema que tarde o temprano, esté o no el señor Luis Almagro, cuando concluya su misión (en la OEA), Bolivia ha de llevarlo a la Justicia, porque estos temas no pueden quedarse abiertos”, afirmó el embajador de Bolivia ante la OEA, Héctor Arce, en contacto con Bolivia TV.

Almagro, como secretario general de la OEA, avaló la realización de una auditoría a las elecciones presidenciales que ganó el exmandatario Evo Morales (2006-2019), cuyos resultados preliminares fueron entregados la madrugada del 10 de noviembre de 2019 y hablaban de irregularidades.

Esto agravó la situación política y social en Bolivia, con protestas, marchas, enfrentamientos en las calles y rebelión policial, que tuvo como desenlace la renuncia de Morales y la asunción de la presidenta de facto Jeanine Añez (2019-2020).

El diplomático boliviano argumentó que conoció recientemente que en la OEA no existen normas para la realización de auditorías como la de 2019.

“No existen normas de auditoría de integridad electoral, es decir, [en 2019] han hecho una auditoría como han querido, han hecho una auditoría sesgada, no podría llamarse jamás una auditoría. Sesgada profun-

## POR SER EL RESPONSABLE DEL QUIEBRE CONSTITUCIONAL

# Bolivia anuncia que llevará a la justicia a Luis Almagro por la crisis de 2019



# 36

**MUERTES DEJÓ** la interrupción constitucional de 2019 en Bolivia.



damente por intereses políticos para desestabilizar a un gobierno y a una democracia progresista”, denunció.

### RECLAMO

El embajador boliviano volvió a presentar el reclamo contra Almagro en la actual Asamblea de la OEA, que se lleva a cabo en Washington, porque considera que en vez de cum-

plir con su rol de defensa de la democracia, fue responsable de un quiebre constitucional, que dejó 36 muertos en el país.

Sobre este hecho, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), conformado a partir de una propuesta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), expuso las conclusiones de un estudio

de campo realizado en Bolivia sobre el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2019, que incluyó masacres, ejecuciones y torturas.

Bolivia plantea, en los diferentes escenarios de la OEA, su reclamo sobre el accionar del Secretario General en la crisis de 2019 y exige los informes de la auditoría, que hasta ahora no fueron respondidos.

## Embajadora de México revela que la gestión más difícil fue en 2019

Al concluir sus funciones, la embajadora de México en Bolivia, María Teresa Mercado, reveló que la gestión más complicada que le tocó asumir fue cuando se produjo la interrupción constitucional en 2019, por el hostigamiento del gobierno de facto de Jeanine Añez.

“En más de 12 años de servicio nunca pensé vivir un hecho tan complejo como la ruptura del orden consti-

tucional en Bolivia en 2019, pero este hecho me hizo defender el derecho al asilo y el respeto a las relaciones diplomáticas”, dijo la embajadora Mercado, quien recibió, por su ayuda, la distinción más alta, la Gran Cruz, por parte de la Cancillería.

La condecoración fue entregada por el canciller de Bolivia, Rogelio Mayta, quien destacó la valentía que tuvo la embajadora, que a pesar

del hostigamiento que sufrió del gobierno de facto, logró dar asilo al actual presidente Luis Arce y a otros perseguidos políticos.

“Hoy tenemos que agradecer mucho a México, sobre todo en el servicio realizado para que ahora los bolivianos no tengan que tramitar visa para viajar a México, el asilo político y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas”, ponderó Mayta.



La embajadora de México, María Teresa Mercado, recibe la Gran Cruz.

El embajador de Bolivia ante la OEA, Héctor Arce.

**REAFIRMAN SU COMPROMISO CON EL PUEBLO**

**Gobierno aboga por la unidad con miras al congreso del MAS**

• **Mónica Huancollo**

**El Gobierno aboga por la unidad y reitera que no caerá en el “juego de la división de la derecha”, con miras al congreso nacional del MAS, convocado para octubre en el municipio cochabambino de Lauca Ñ.**

“Seguiremos apostando por la unidad, pues estamos convencidos que son más las cosas que nos unen, que las que nos separan”, expresó Arce en sus redes sociales, en un mensaje en el que agradeció el apoyo constante que recibe de distintas organizaciones sociales del país.

En la misma línea, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, reafirmó la posición del gobierno del presidente Luis Arce Catacora, que está convencido de la unidad del Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) y no segui-

rá “el juego” de la derecha de buscar la división de la organización política.

La autoridad hizo esa declaración luego de ser consultada sobre si los mandatarios del país asistirán al congreso nacional del partido azul, previsto del 3 al 5 de octubre en el municipio de Lauca Ñ, Cochabamba, donde están invitadas las organizaciones sociales.

“Siempre ha sido la posición del Presidente (Luis Arce), del Vicepresidente (David Choquehuanca); nosotros creemos en la unidad del instrumento político”, insistió la viceministra.

En este sentido, consideró que a pesar de los intentos de fragmentación, el Instrumento Político seguirá firme, porque se debe a las bases sociales, al pueblo boliviano, con el que está comprometido para impulsar el desarrollo del país.

“El Movimiento Al Socialis-

mo le responde al pueblo boliviano, a las organizaciones sociales, a la base social con la que se ha ido conformando, trabajando, y no le vamos a hacer el juego a la derecha de buscar una división”, reiteró.

**APOYO**

La semana pasada, el Jefe de Estado, después de conocer la determinación de la dirección nacional del MAS de prohibir a los funcionarios públicos que asistan a congresos, recibió apoyo desde el Bloque Oriente hasta el Pacto de Unidad del Occidente de Bolivia.

Ayer, se reunió con las organizaciones sociales que componen el Bloque Oriente, con quienes analizaron la coyuntura política y ratificaron la “unidad monolítica contra todo intento de desestabilización de la democracia y de la estabilidad económica”.



**Gabriela Alcón**

**Manfred Reyes califica como “enemigo” del país a Evo**

El alcalde cochabambino, Manfred Reyes Villa, calificó como “enemigo” del país al dirigente cocalero y expresidente de Bolivia, Evo Morales.

“Esa es la maldad. No sé por qué tanto odio de Evo Morales a mí, odio a Bolivia. Es decir, él odia absolutamente a todos, hasta a su propio partido. Es enemigo de Bolivia, enemigo del Manfred, enemigo de la gestión, enemigo de su propio partido”, aseguró Reyes Villa en PAT.

Para el burgomaestre, Morales no solo trata de crear una crisis en su gestión, sino que también impulsa un plan de desestabilización del gobierno de Luis Arce, con quien negó tener alguna alianza.

La semana pasada, Reyes Villa estuvo de visita en La Paz, donde reprochó el accionar del dirigente cocalero, a quien le pidió que deje de lado su ambición de llegar al poder nuevamente y que deje gobernar a las autoridades nacionales y locales.

//FOTO: OEA-BOLIVIA

**Plazo final: hasta octubre las organizaciones políticas deben renovar sus directivas**

Hasta octubre, las organizaciones políticas deben renovar a sus directivas y remitir sus nóminas al Tribunal Supremo Electoral (TSE), que fijó esa fecha como plazo final. Quienes no cambien a su dirigencia, perderían sus personerías jurídicas, según establece la Ley 1096.

La vocal Dina Chuquimia informó hace cinco días que este es el último plazo, debido a que anteriormente ya se amplió la fecha.

En octubre del año pasado, el TSE emitió la Resolución 0356/2022, que ampliaba, de forma excepcional y por segunda vez, la convocatoria para la renovación de directivas de los partidos políticos, cuya fecha venció hace dos meses. Después volvió a ampliar el plazo

hasta este próximo octubre.

En este sentido, Chuquimia remarcó que considerando que el TSE postergó la entrega de las listas oficiales en tres oportunidades, la de octubre de este año es la definitiva.

Por tanto, las organizaciones políticas de alcance nacional, departamental, regional y municipal, cuyas directivas hubiesen superado el periodo de su mandato, deben convocar a un congreso de manera obligatoria.

El congreso del MAS está previsto para octubre en el municipio cochabambino de Lauca Ñ. El encuentro departamental en La Paz está fijado para agos-

to, según el diputado Andrés Flores, de la bancada oficialista en la Cámara de Diputados.

La vocal explicó que una vez que los partidos entreguen las listas oficiales, el TSE organizará talleres o reuniones para capacitar sobre los derechos y deberes electorales rumbo al proceso preelectoral, que oficialmente comienza en 2024.

“Este proceso es importante porque se trata de capacitar a quienes asumirán la nueva directiva sobre la Ley del Órgano Electoral, las atribuciones y obligaciones, considerando la necesidad de la equidad de género, entre otras”, sostuvo.



**Dina Chuquimia**



//FOTO: PRESIDENCIA

El presidente Luis Arce con la dirigencia del Bloque Oriente.

# Nacional

**SE PREVÉ PARA ESTE AÑO**

## YLB: Se iniciarán estudios para la planta de cátodos

Con la producción de cátodos y baterías, el objetivo es dar valor agregado al carbonato de litio boliviano.

• Ahora El Pueblo

**Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) informó que este año iniciará los estudios para el emplazamiento de la planta de cátodos de baterías, los cuales le darán valor agregado al carbonato de litio producido en el país.**

“Vamos a iniciar en esta gestión el tema del análisis para las plantas de cátodos; existen muchos países que están interesados en poder aportar con su tecnología”, informó el presidente de YLB, Carlos Ramos, en entrevista con los medios estatales.

Precisó que la India es uno de los países interesa-

dos en compartir sus “tecnologías adecuadas” en la implementación de plantas de este tipo.

Recordó que el país cuenta también con experiencia en cátodos, pero a nivel piloto.

“Tenemos gente que está preparada en este aspecto, pero el salto hacia la parte industrial es lo que nos están queriendo apoyar otros países”, sostuvo.

Explicó que el análisis pasará por evaluar la tendencia en cuanto a tecnologías de baterías más usadas en el mundo.

“Las tecnologías van cambiando constantemente, no es que una batería que se fabrique ahora estará vigente en unos cinco años, y las em-

presas optan por esas mejores baterías; entonces, nosotros estamos viendo que la planta tenga esa capacidad de evolución”, dijo.

La fabricación de cátodos es uno de los pasos previos para la elaboración de baterías de litio, ya que estas se encuentran compuestas por tres elementos: el ánodo, el cátodo y los electrolitos.

Ramos explicó que el objetivo es darle valor agregado al litio boliviano, en una primera instancia con la producción de carbonato de litio, su comercialización al exterior, pero también su uso en el país para la industria.

“Queremos lograr cátodos de baterías y baterías, finalmente”, sostuvo.



Perforación del pozo Chané NW-X1 (CHN NW-X1 IE).

**ESTÁ UBICADO EN SANTA CRUZ**

## YPFB invierte 77 MM en perforación del pozo Chané

• Ahora El Pueblo

**Con una inversión de Bs 77 millones, la estatal petrolera inició la perforación del pozo de investigación estratigráfica Chané NW-X1 (CHN NW-X1 IE), ubicado en la provincia Santistevan, de Santa Cruz.**

El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, informó que se busca esta la existencia “de los niveles arenosos de la formación El Carmen para determinar oportunidades exploratorias dentro del área San Silvestre (66), reservada a favor de la estatal petrolera”.

La propuesta de perforación del pozo con trayectoria vertical forma parte del Plan de Reactivación del Upstream que encara el Gobierno, en la perspectiva de ampliar la frontera exploratoria en Bolivia. El prospecto permitirá reducir las incertidumbres en la zona del Boomerang, informó ayer YPFB en un comunicado.

El prospecto de investigación estratigráfica está ubicado entre los municipios de San Pedro y Fernández Alonzo, de la provincia Santistevan, departamento de Santa Cruz.

“

*La perforación permitirá comprender e investigar la geología y estratigrafía en esta área reservada a favor de YPFB.*

**Petrolera estatal**

“La perforación permitirá comprender e investigar la geología y estratigrafía en esta área reservada a favor de YPFB”, dio cuenta la estatal.

Asimismo, YPFB busca comprobar el sistema petrolero relacionado a las formaciones geológicas que investiga el proyecto y comprobar la existencia, calidad y madurez de posibles rocas madres, y determinar las propiedades petrofísicas de los potenciales reservorios de la formación El Carmen.



Producción de carbonato de litio.

# Nacional

## ESTÁ ACTIVADO EL FONDO DE PROTECCIÓN

# Interventor de Fassil: Ningún ahorrista se quedará sin recuperar su dinero

También ratificó el compromiso de la cancelación total a los extrabajadores.

• Ahora El Pueblo

El actual interventor del Banco Fassil, Gonzalo Araoz, garantizó ayer que ningún exahorrista de la intervenida entidad se quedará sin recuperar su dinero. Dijo además que se honrarán todas las deudas con los extrabajadores.

// FOTO: ARCHIVO



El jueves comenzó la cancelación de finiquitos a extrabajadores.

“Yo le puedo garantizar que no va a quedar un ahorrista sin haber recuperado su dinero, y cuando digo sin haber recuperado, estoy hablando de casos extremos, porque la mayoría de ellos ya tienen a disposición en otros bancos sus cuentas”, informó Araoz en entrevista con Bolivia TV.

Agregó que, una vez que los ahorristas ya tienen su dinero en otros bancos, depende de esas entidades implementar su propia política comercial y “captarlos” para que se queden en su círculo.

“Como ahorristas de ese banco también tienen la opción de retirar sus fondos e irse

a otro banco, que es lo aconsejable: mantener su dinero en el sistema”, explicó.

Un total de nueve entidades financieras se hicieron cargo de la cartera y cuentas de ahorros del intervenido Banco Fassil, y a partir del 22

de mayo los ahorristas pueden retirar sus fondos.

Manifestó que se garantiza el 100% de devolución de los ahorros gracias al Fondo de Protección al Ahorrista que se activó en este caso.

“Es un porcentaje que

**26**  
DE ABRIL, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) intervino el Banco Fassil.

cada banco, desde el sistema, va aportando semestralmente, se va constituyendo en una bolsa que, justamente, se destina para estas contingencias”, refirió.

Araoz también garantizó la cancelación total de las liquidaciones a los extrabajadores de Fassil en lo concerniente a antigüedad, quinquenios, vacaciones y demás beneficios sociales.

“El compromiso nuestro era reconocer el pago total a los trabajadores y estamos empeñados en ese esfuerzo”, dijo el interventor.

El monto total a cancelar a los extrabajadores ronda los \$us 32 millones.



// FOTO: IBMETRO

Personal de Ibmetro desarrolla mediciones.

## Ibmetro aporta al sector de alimentos

• Ahora El Pueblo

La directora del Instituto Boliviano de Metrología (Ibmetro), Mabel Delgado, informó que la institución brinda servicios para que las unidades productivas del sector de alimentos del país garanticen sus productos al consumidor final.

“Ibmetro garantiza las mediciones confiables por competencia técnica a través de las normativas legales correspondientes”, dijo Delgado, de acuerdo con una nota de prensa.

Dio cuenta de que los servicios son brindados a cualquier sector de nivel público o privado, micro o pequeña empresa con el fin de que las unidades productivas puedan garantizar sus productos, con el respaldo a través de un certificado que emite la institución, informó según un comunicado.

Ibmetro presta servicios metrología para garantizar mediciones “confiables” que repercuten en la calidad del producto final, para apoyar al sector y la competitividad del producto en el mercado, en el marco del plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, que hace énfasis en la política de sustitución de importaciones.

“Así se puede promocionar y posicionar en el mercado la producción con el sello Hecho en Bolivia. Las mediciones que se hacen en el sector de alimentos, por ejemplo, son el servicio de declaración de contenido neto”, agregó.

• Ahora El Pueblo

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informó que, al cierre de abril, pese a las adversidades globales y locales el sistema financiero mantiene indicadores favorables que denotan su solidez y fortaleza.

## LOS DATOS DENOTAN SOLIDEZ Y FORTALEZA

# ASFI asegura que el sistema financiero mantiene sus indicadores favorables

Por el momento, el sistema tiene depósitos por Bs 193.462 millones, una mora del 2,8% y un crecimiento de 8,4%.

El director de la entidad, Reynaldo Yujra, remarcó ayer que, en medio de un panorama económico complejo caracterizado por incrementos en las tasas de interés a escala mundial, perturbaciones de precios ocasionados por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania,

secuelas del Covid-19 en la economía, conflictos político sociales en Perú que ocasionaron el cierre de fronteras con el país, afectación de los fenómenos climáticos en la producción y los conflictos sociales, el sistema financiero boliviano ha demostrado su solidez y resiliencia.

Según los datos, el 2,8% de mora es menor a la cifra reportada en la región (3,4%) y refleja “la capacidad de los bancos para gestionar de manera efectiva el riesgo crediticio y mantener la salud del sistema”.

La cartera de créditos, sin

contar al intervenido Banco Fassil, mantiene un crecimiento anual de 8,4% en abril de este año, mientras que los depósitos ascendieron a Bs 193.462 millones, de los que el 51,8% se concentra en la modalidad a plazo fijo; el 30,1%, en depósitos en caja de ahorros; y 16,2%, en depósitos a la vista.

Los depósitos a plazo fijo tienen un término promedio de 916 días (cerca a los tres años),

lo que constituye una fuente de financiamiento estable, favoreciendo la otorgación de créditos a mayor plazo en beneficio de la estabilidad y desarrollo del sistema financiero nacional, así como de la economía en su conjunto.

El nivel de liquidez del sistema financiero se mantiene en niveles adecuados para honrar compromisos y responder a las necesidades de los clientes, afirmó.



Reynaldo Yujra

# Nacional

## REYES VILLA TIENE MÚLTIPLES PROCESOS

# Fallo del TCP: Manfred debe ir a un juicio de responsabilidades

El exprefecto de Cochabamba debe ser juzgado bajo las leyes vigentes de 2006 a 2008, pues en ese tiempo se cometieron los hechos investigados.

// FOTO: GONZALO JALLASI



El viceministro de Justicia y Derechos Fundamentales, César Siles.

• Angela Marquez

**El viceministro de Justicia y Derechos Fundamentales, César Siles, informó que el actual alcalde de Cochabamba y exprefecto de ese departamento, Manfred Reyes Villa, deberá ir a juicio de responsabilidades ante el fallo que emitió el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).**

“No quiere decir que el señor Reyes Villa esté en un pacto de impunidad con el Gobierno o no sea procesado ni sancionado. Lo que ha definido el Tribunal Constitucional es que le corresponde el juz-

gamiento de privilegio, establecido en aquella Constitución Política del Estado (la cual estaba vigente hasta 2008)”, dijo la autoridad.

Indicó que se está aplicando el principio de *tempus regit actum*, el cual quiere decir que la aplicación de la ley es en el tiempo y momento que se produjeron los hechos.

Siles recordó que Manfred Reyes Villa es acusado de varios y múltiples delitos, en diferentes procesos judiciales, incluso algunos con sentencia de su gestión como prefecto en los años 2006 a 2008.

Reiteró que cuando Reyes Villa era prefecto estaba vigente una Constitución Política del Estado anterior y normativa

anterior. “Concretamente estaba vigente en aquel momento la Ley 2445 del 3 de marzo de 2003 y la Ley 2623 del 22 de diciembre de 2003”, señaló.

La Sentencia Constitucional 0405/2023-S4, emitida por el TCP el 31 de mayo, se basa en dos elementos fundamentales: la teoría general del derecho y la aplicación de la ley penal en el tiempo y momento en el que se produjeron los presuntos hechos delictivos.

Manifestó que actualmente se tienen en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) alrededor de 20 procesos pendientes en contra de exprefectos, como ser Alberto Aguilar, Leopoldo Fernández, Carlos Cortez, Felipe Arana, entre otros, juicios que están pendientes de aprobación por parte de legisladores para su juzgamiento.

Explicó que el fiscal general del Estado debe presentar un requerimiento acusatorio y ese documento debe pasar por un control jurisdiccional de la Sala Penal del Tribunal Supremo de Justicia, para luego ser presentado a la Asamblea Legislativa, para que autorice el juzgamiento conforme manda la Constitución Política del Estado.

## NO LE CORRESPONDE JUICIO DE RESPONSABILIDADES

# Añez no fue elegida como presidenta a través de los procedimientos legales

• Angela Marquez

**El viceministro de Justicia y Derechos Fundamentales, César Siles, ratificó ayer que Jeanine Añez no fue elegida conforme a los procedimientos legales establecidos para designar a un presidente, razón por la que se concluyó que no corresponde un juicio de responsabilidades.**

“El razonamiento constitucional y de la justicia ordinaria fue bastante simple, no fue elegida conforme a los procedimientos legales establecidos para designar a un presidente, por tanto no merece juicio de responsabilidades”, dijo.

Siles recordó que, para 2009, Bolivia ya contaba con

una nueva Constitución Política del Estado, por lo cual el juzgamiento bajo la línea penal del Estado es para quienes fueron elegidos.

Agregó que Añez no era una autoridad electa, también existe una sentencia y se la ha llevado por la vía ordinaria, son dos situaciones completamente distintas, y el Gobierno ha tenido que explicar su situación.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, reiteró que en el golpe de Estado Añez no fue electa, por lo que sus procesos deben desarrollarse por la vía ordinaria.

“La señora no era una autoridad electa, también existe una sentencia y se la ha llevado por la vía ordinaria, son dos situaciones completamente distintas”, reiteró Alcón.

SACABA

La audiencia de medidas cautelares de la exsenadora Jeanine Añez por el caso denominado Masacre de Sacaba fue suspendida hasta el 19 de julio, informó el viceministro de Justicia y Derechos Fundamentales, César Siles.

“Debo informar al pueblo boliviano que el caso Sacaba está pendiente en la justicia ordinaria. La audiencia fue suspendida hoy (viernes) hasta el 19 de julio”, reveló la autoridad en conferencia de prensa.

En este caso, Añez fue imputada formalmente por la presunta comisión de los delitos de genocidio, asesinato y asesinato en grado de tentativa, por el hecho luctuoso del 10 de noviembre de 2019, donde murieron 11 personas y decenas resultaron heridas por impactos de bala.

# 2009

ESE AÑO entró en vigencia la nueva Constitución Política del Estado.



La exsenadora Jeanine Añez.

// FOTO: ARCHIVO



# Nacional

• Angela Marquez

**El comandante general de la Policía Boliviana, Álvaro Álvarez, posesionó ayer a seis nuevas autoridades policiales, entre nacionales y departamentales.**

## EL COMANDANTE GENERAL PIDIÓ RESPONSABILIDAD

# Policía Boliviana posesiona a nuevos jefes nacionales y departamentales

La autoridad reiteró que en estos nuevos cargos serán observados y evaluados si desarrollan o no su trabajo con certeza.

“Queremos invitar a los nuevos comandantes departamentales y directores generales a poner su máximo esfuerzo en el destino asignado, estarán siendo observados y evaluados por el ente superior, pero principalmente por nuestro pueblo, que es quien mide con certeza nuestro trabajo”, enfatizó el jefe policial.

De manera sorpresiva, seis nuevos jefes policiales asumieron el cargo con la misión de trabajar como una institución doctrinaria, técnica y científica “principalmente holística, comunitaria” rumbo al bicentenario de la Policía.

Las autoridades policiales fueron posesionadas en un acto desarrollado en el Comando de la Policía.

Juró como nuevo director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) Ismael Tito Villca Vargas; y el nuevo director general de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) es Jhonny Omar Chávez Bascopé.

En los comandos departamentales se posesionó en La Paz a Édgar Cortez Albornoz, en Cochabamba a Jor-

ge René Ríos Iturry, en Oruro a Edson Antonio Claure Mora, y en Tarija a José Gregorio Illanes Rivero.

Álvarez pidió trabajar a las nuevas autoridades en mostrar una institución doctrinaria, disciplinada, solida, cohesionada, altamente técnica y científica, pero principalmente holística y comunitaria.

Fueron ratificados en sus cargos el director general de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Douglas Uzquiano; el comandante de Chuquisaca, Marco Antonio Gutiérrez Delgadillo; el comandante de Potosí, Bernardo Isnado Pimentel; el comandante de Santa Cruz, Erick Holguín, el comandante de Beni, Gonzalo Torrico Valdez; y el comandante de Pando, Hernán Romero Segovia.

“Queremos instar a los nuevos comandantes a poner su máximo esfuerzo en el destino asignado”, agregó el comandante de la Policía.

Manifestó que el ciudadano es el centro de las estrategias y acciones del Verde Olivo.



Momento en el que los comandantes juran a sus nuevos cargos.

// FOTO: APG

## YA HABÍA SIDO DENUNCIADO, PERO NO SE HIZO NADA

# Detención preventiva de seis meses para el cura 'Coco' por abuso sexual

• Angela Marquez

**El hecho habría ocurrido en 2017, sin embargo la víctima decidió guardar silencio por miedo a que no le creyeran, hasta que salieron a la luz los presuntos hechos de pederastia, momento en el que decidió romper el silencio.**

La fiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez, informó en audiencia de medidas cautelares que el Ministerio Público fundamentó con elementos de convicción suficientes que el sacerdote Jorge L. M. V., de 50 años, es con probabilidad autor del delito de abuso sexual cometido en contra de una mujer, hecho registrado en 2017, por ello el Juzgado de Instrucción Anticorrupción y contra la Violencia

Hacia la Mujer Segundo de la Capital determinó detención preventiva por el lapso de seis meses a cumplir en el penal de Morros Blancos.

“En la audiencia se presentaron los elementos de convicción e indicios que hacen presumir la existencia del hecho delictivo y la probable autoría del sindicado, asimismo se demostró que concurren los riesgos procesales de peligro de fuga y obstaculización.

// FOTO: RRSS



El religioso Jorge M. V. en el momento de su aprehensión.

**EDICTO**  
(Segunda Publicación)

LA GERENTE REGIONAL LA PAZ A.I. DE LA ADUANA NACIONAL ABG. GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA EN MÉRITO AL ART. 5 DEL DECRETO SUPREMO N° 27874 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2004 NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA CON LOS PROVEIDOS DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA A LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, DENTRO DE LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA SEGUIDOS A INSTANCIA DE LA GERENCIA REGIONAL LA PAZ DE LA ADUANA NACIONAL, UBICADA EN LA AV. 6 DE MARZO S/N ZONA VILLA BOLÍVAR - DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

N°	N° DE PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	SUJETO PASIVO	NIT/C.I.	ORIGEN DEL PIET	MONTO ADEUDADO EN BOLIVIANOS	MONTO ADEUDADOS EN UFV'S
1	PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRGRLGR-SET-PIET-27/2023 DE FECHA 27 de febrero de 2023	A LOS HEREDEROS UNIVERSAL DE JULIA MARGARITA TRIGO ROCHA	4.676.024-7	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA AN-GRGRLGR-ELALZC-18/2010 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2010	BS.- 164.288.- (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-67.856.- (SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
2	PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRGRLGR-SET-PIET-27/2023 DE FECHA 27 de febrero de 2023	ERICK SALAZAR	NO SEÑALA	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA AN-GRGRLGR-ELALZC-18/2010 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2010	BS.- 164.288.- (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-67.856.- (SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
3	PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRGRLGR-SET-PIET-27/2023 DE FECHA 27 de febrero de 2023	OSCAR FRANCISCO BARRAZA CERDA	116114704	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA AN-GRGRLGR-ELALZC-18/2010 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2010	BS.- 164.288.- (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-67.856.- (SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
4	PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRGRLGR-SET-PIET-27/2023 DE FECHA 27 de febrero de 2023	SOLA SILDA SANABRIA	NO CONSIGNA	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA AN-GRGRLGR-ELALZC-18/2010 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2010	BS.- 164.288.- (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.-67.856.- (SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)

(...) se anuncia al (los) deudor (es) indicado (s) que se dará el inicio a la ejecución tributaria del mencionado título al tercer día de su legal notificación con el presente proveído, a partir del cual se aplicara en su contra las medidas coactivas correspondientes, conforme establece el Art. 110 de la Ley N° 2492, hasta el pago total de la deuda tributaria que deberá ser actualizada a la fecha de pago, conforme lo señala el Art. 47 de la Ley N° 2492, reconociendo los pagos que hubiese realizado el (los) sujeto (s) pasivo (s), por lo que se comunica que deberán apersonarse ante la Unidad Jurídica - Cobranza Coactiva de Gerencia Regional La Paz (...)

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i.- Aduana Nacional.  
**(1) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.**

(...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **A LOS HEREDEROS UNIVERSAL DE JULIA MARGARITA TRIGO ROCHA CON NIT 4.676.024-7**, con el/la **PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRGRLGR-SET-PIET-27/2023** de fecha 27/02/2023, emitida por la Gerencia Regional La Paz.  
 Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i.- Aduana Nacional.  
**(2) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.**

(...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **ERICK SALAZAR CON NIT NO SEÑALA**, con el/la **PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRGRLGR-SET-PIET-27/2023** de fecha 27/02/2023, emitida por la Gerencia Regional La Paz.  
 Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i.- Aduana Nacional.  
**(3) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.**

(...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **OSCAR FRANCISCO BARRAZA CERDA CON C.I. 116114704**, con el/la **PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRGRLGR-SET-PIET-27/2023** de fecha 27/02/2023, emitida por la Gerencia Regional La Paz.  
 Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i.- Aduana Nacional.  
**(4) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.**

(...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **SOLA SILDA SANABRIA CON C.I. NO CONSIGNA** con el **PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRGRLGR-SET-PIET-27/2023** de fecha 27/02/2023, emitida por la Gerencia Regional La Paz.  
 Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i.- Aduana Nacional.  
**EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DEL EL ALTO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DEL DOS MIL VEINTITRES.**

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i.- Aduana Nacional.  
 GRLPZ: GNCZ  
 GRLPZ/UJ: Rqa/buc  
 Adj.: Lo señalado  
 Cc: Archivo UJ  
 HR: GRLPZ2023/378

# Nacional



El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

## LA ISLA ES AFECTADA POR LAS LLUVIAS

# Bolivia envió 65 t de alimentos a Cuba

• ABI

**El Gobierno de Bolivia envió una carga de 65 toneladas de alimentos a la República de Cuba, que fue anegada por inundaciones y enfrenta desde 1960 un bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos.**

04.00, en un avión del Transporte Aéreo Boliviano, llevando 65 toneladas de ayuda humanitaria a Cuba, que, como muchos países, sufrió inundaciones”, indicó Calvimontes.

Cuba se encuentra sufriendo las consecuencias de lluvias torrenciales que provocaron inundaciones, las cuales alcanzaron niveles que no se habían visto en los últimos 30 años, que incluso provocaron pérdidas humanas.

Muchos lugares que inicialmente se encontraban en sequía extrema ahora están inundados; puentes, carreteras y sistemas de alcantarillado resultaron afectados, al igual que centenares de viviendas y miles de hectáreas de cultivo.

Para la donación de esta ayuda humanitaria, el gabinete de ministros aprobó el Decreto Supremo 4968.

“En el marco de la solidaridad con el pueblo cubano, se autoriza al Ministerio de la Presidencia, a través de la Unidad de Acción Comunitaria y Gestión Solidaria-UACGS, la donación de treinta (30) toneladas de alimentos y seiscientos (600) litros de aceite”, se lee en el artículo dos del decreto.

Los costos de logística y transporte hasta la República de Cuba serán asumidos por el Ministerio de Defensa.

El presidente Luis Arce informó de la ayuda enviada a Cuba, como parte de la política externa de reciprocidad y complementariedad.

“Fortaleciendo las relaciones de solidaridad, reciprocidad y complementariedad entre nuestros pueblos, enviamos 65 toneladas de alimentos a la hermana República de Cuba, afectada por lluvias torrenciales, inundaciones y efectos del bloqueo criminal contra el pueblo cubano”, explicó en un mensaje en su cuenta de Twitter.

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, lidera la representación boliviana que partió a las 04.00 de hoy llevando la ayuda consistente en arroz, harina, aceite y leche.

“Estamos partiendo el día de mañana (sábado) a las

Ahora tiempo  
Ahorra dinero  
Publicita con nosotros

EL PUEBLO

DE LUNES A VIERNES  
de 8:30 a 12:30 y  
de 14:30 a 18:30

Ven y visita nuestra Agencia. Estamos ubicados en la calle Apacúch, casi esquina Potosí.

# Nacional

// FOTO: ARCHIVO



Frontis de la Gobernación de Santa Cruz.

## DOCUMENTACIÓN OFICIAL

# Cuestionan al secretario por firmar por Camacho

• Ahora El Pueblo

**El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, señaló que la documentación subsanada para la priorización de la carretera Okinawa-Parque Industrial debe ser firmada por el gobernador Luis Fernando Camacho.**

El ministro reprochó que esa institución “reemplace fácilmente” la firma de la autoridad departamental con la del secretario.

“Señor Landívar, usted no es el Gobernador de Santa Cruz y está utilizando documentación que no le corresponde ni compete, esto lo tiene que definir la Asamblea Departamental, no usted. Queremos saber si el señor Camacho autorizó y (usted) tiene la anuencia para proceder en el tema administrativo y técnico”, dijo el titular de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Montaña reafirmó: “Nuestro Gobierno nacional atiende las demandas de la población cruceña pese a que algunas carreteras son de tuición al cien por ciento de la Gobernación de Santa Cruz”.

“El presidente Lucho me ha instruido priorizar y hacer la búsqueda de financiamiento,

pero ahí me ha dado también la autorización para informar a Santa Cruz que no solo será esta carretera, sino también la carretera Santa Rosa del Sara hasta la comunidad Los Andes (...) También hemos hecho avances importantes en la carretera Faja Norte-Norte Integrado”, dijo.

“Corrigieron las observaciones que hemos hecho en la ficha ambiental, pero ahora necesitamos la anuencia del gobernador. Para la carretera Faja Norte-Norte Integrado firmó el gobernador Camacho y debe ser de la misma forma en esta carretera”, agregó.

### OBSERVACIONES

El 12 de junio, Montaña salió a desmentir a Landívar y ratificó que existen observaciones en la ficha ambiental del proyecto carretera Okinawa-Parque Industrial, tramo I-II-III. Afirmó que desde 2019 no corrigieron la denominación de “mejoramiento” por “construcción” en el proyecto.

“Son dos cosas diferentes. Por eso yo decía que hay inexperiencia en los funcionarios de la gobernación. Para la construcción de la carretera, la licencia ambiental, los sistemas de mitigación son más rígidos; en cambio, para el mejoramiento es mucho más sencilla la licencia y los requisitos”, explicó.

## EDICTO

(Segunda Publicación)

LA GERENTE REGIONAL LA PAZ A.I. DE LA ADUANA NACIONAL ABG. GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA EN MÉRITO AL ART. 5 DEL DECRETO SUPREMO N° 27874 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2004 NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA CON LOS PROVEÍDOS DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA A LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, DENTRO DE LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA SEGUIDOS A INSTANCIA DE LA GERENCIA REGIONAL LA PAZ DE LA ADUANA NACIONAL, UBICADA EN LA AV. 6 DE MARZO S/N ZONA VILLA BOLÍVAR – DE LA CIUDAD DE EL ALTO.....

N°	N° DE PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	SUJETO PASIVO	NIT/C.I.	ORIGEN DEL PIET	MONTO ADEUDADO EN BOLIVIANOS	MONTO ADEUDADOS EN UFV S
1	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-80/2023 DE FECHA 04 de mayo de 2023	EMPRESA DE TRANSPORTE ELIZABETH RIVERA MAMANI REPRESENTANTE LEGAL DESCONOCIDO	900016083	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA AN/GRLPZ/ FCH/RESSAN/87/2022 DE 25 DE OCTUBRE DE 2022	BS - 686.378.- (SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs - 282.078.- (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETENTA Y OCHO 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
2	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-80/2023 DE FECHA 04 de mayo de 2023	JAIME FLORES MARCA	13.864.9822	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA AN/GRLPZ/ FCH/RESSAN/87/2022 DE 25 DE OCTUBRE DE 2022	BS - 686.378.- (SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs - 282.078.- (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETENTA Y OCHO 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
3	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-80/2023 DE FECHA 04 de mayo de 2023	JULIÁN ARUQUIPA	NO CONSIGNA	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA AN/GRLPZ/ FCH/RESSAN/87/2022 DE 25 DE OCTUBRE DE 2022	BS - 686.378.- (SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs - 282.078.- (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETENTA Y OCHO 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)
4	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-80/2023 DE FECHA 04 de mayo de 2023	PABLO ESCOBAR	DESCONOCIDO	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA AN/GRLPZ/ FCH/RESSAN/87/2022 DE 25 DE OCTUBRE DE 2022	BS - 686.378.- (SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs - 282.078.- (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETENTA Y OCHO 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)

(...) se anuncia al (los) deudor (es) indicado (s) que se dará el inicio a la ejecución tributaria del mencionado título al tercer día de su legal notificación con el presente proveído, a partir del cual se aplicará en su contra las medidas coactivas correspondientes, conforme establece el Art. 110 de la Ley N° 2492, hasta el pago total de la deuda tributaria que deberá ser actualizada a la fecha de pago, conforme lo señala el Art. 47 de la Ley N° 2492, reconociendo los pagos que hubiese realizado el (los) sujeto (s) pasivo (s), por lo que se comunica que deberán apersonarse ante la Unidad Jurídica – Cobranza Coactiva de Gerencia Regional La Paz (...).

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional. (1) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. El Alto, 22 de Mayo del 2023. (...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable EMPRESA DE TRANSPORTE ELIZABETH RIVERA MAMANI REPRESENTANTE LEGAL DESCONOCIDO CON NIT: 900016083, con el/la PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-80/2023 de fecha 04/05/2023, emitida por la Gerencia Regional La Paz. Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional. (2) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. El Alto, 22 de Mayo del 2023. (...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable JAIME FLORES MARCA CON CI: 13.864.9822, con el/la PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-80/2023 de fecha 04/05/2023, emitida por la Gerencia Regional La Paz. Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional. (3) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. El Alto, 22 de Mayo del 2023. (...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable JULIÁN ARUQUIPA CON CI: NO CONSIGNA, con el/la PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-80/2023 de fecha 04/05/2023, emitida por la Gerencia Regional La Paz. Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional. (4) PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. El Alto, 22 de Mayo del 2023. (...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable PABLO ESCOBAR CON C.I. DESCONOCIDO con el PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GRLGR-SET-PIET-80/2023 de fecha 04/05/2023, emitida por la Gerencia Regional La Paz. Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional. EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DEL EL ALTO A LOS UNO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DEL DOS MIL VEINTITRES. Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

GRLPZ: GNCZ  
GRLPZ/UJ: Rqa/buc  
Adj.: Lo señalado  
Cc: Archivo UJ  
HR: GRLPZ/FCH2023/71

## CONVOCATORIA

	<b>ADUANA NACIONAL</b> CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-64-2023 PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
Objeto de la contratación :	<b>“MEJORAMIENTO Y READECUACIÓN PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE AMBIENTES GERENCIA REGIONAL ORURO”</b>	
CUCE :	23-0283-00-1344572-1-1	
Forma de adjudicación :	POR EL TOTAL	
Método de Selección y Adjudicación :	Calidad Propuesta Técnica y Costo	
Precio Referencial :	Bs. 199.986,99 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS 99/100 BOLIVIANOS)	
Encargado de atender consultas :	Edson Flores Rojas	
Teléfono :	2128008 Int. 1754	
Correo Electrónico para consultas :	efloresr@aduana.gob.bo • consultas-contrataciones@aduana.gob.bo	
Presentación de Propuestas Electrónicas :	<b>Presentación de Propuestas electrónicas:</b> Mediante el RUPE <b>Fecha:</b> 28 de junio de 2023 <b>Hasta Hrs.</b> 11:30 a.m. (fecha y hora límite)	
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	<b>Fecha:</b> 28 de junio de 2023 • <b>Hrs.:</b> 12:00 p.m. <b>APERTURA DE PROPUESTAS</b> <b>Lugar:</b> Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 –Sala de Reuniones GNAF). <b>APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL</b> <b>Unirse a la reunión Webex meeting:</b> <a href="https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m9282446f54c5e4059a314caf0bb2f53f">https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m9282446f54c5e4059a314caf0bb2f53f</a> <b>Número de reunión:</b> 2537 024 7628 <b>Contraseña:</b> 2023	



BOLIVIA  
PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL

## CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA 001/2023

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", de 19 de julio de 2010 y la legislación vigente, se convoca a la Décima Tercera Sesión del Consejo Nacional de Autonomías, instancia que cuenta con la siguiente composición:

1. La Presidenta o Presidente del Estado Plurinacional, que lo preside.
2. La Vicepresidenta o Vicepresidente del Estado Plurinacional, quien además suplirá a la Presidenta o Presidente en su ausencia.
3. Cuatro Ministras o Ministros del Órgano Ejecutivo Plurinacional: las Ministras o los Ministros de la Presidencia, de Planificación del Desarrollo, Economía y Finanzas Públicas, y Justicia y Transparencia Institucional y la Viceministra o Viceministro de Autonomías. La Ministra o el Ministro de la Presidencia, suplirá en ausencia de la Vicepresidenta o Vicepresidente. La Viceministra o el Viceministro de Autonomías suplirá en ausencia a la Ministra o el Ministro de la Presidencia cuando a este le corresponda ejercer la Presidencia del Consejo Nacional de Autonomías.
4. Las Gobernadoras o los Gobernadores de los nueve departamentos del país.
5. Cinco representantes de las asociaciones nacionales de municipios de Bolivia.
6. Cinco representantes de las autonomías indígena originaria campesinas.
7. Una o un representante de las autonomías regionales.

El Consejo Nacional de Autonomías se reunirá el día 06 de julio de 2023, en la Casa Grande del Pueblo a horas 09:00 (a.m.)

La Décima Tercera Sesión tendrá el siguiente orden del día:

1. Seguimiento a los avances del proceso censal.

Fdo. Luis Alberto Arce Catacora

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

La Paz, 22 de junio de 2023

# Nacional



// FOTO: PRENSA OEA

El evento de la OEA con la participación de Héctor Arce.

## EN LA 53 ASAMBLEA GENERAL

# Exitosa participación de Bolivia en la OEA

• Ahora El Pueblo

**Bolivia hizo referencia a la instrumentalización de la OEA para atacar y derrocar gobiernos progresistas, como el de Bolivia, en 2019. Reafirmó la necesidad de profundos cambios con base en la igualdad, justicia, democracia y solidaridad entre los pueblos.**

La Delegación de Bolivia estuvo liderada por el embajador Héctor Arce Zaconeta, representante permanente ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), con el apoyo de la Dirección General de Relaciones Multilaterales de la Cancillería boliviana.

Bolivia logró que en el marco del proyecto de resolución referido al Fortalecimiento de la Democracia se ratifique su solicitud de información a la Asamblea General sobre el informe "Análisis de Integridad Electoral de las Elecciones Generales en el Estado Plurinacional de Bolivia de 2019", ante el incumplimiento de dichos mandatos por el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, instancia de la Secretaría para

el Fortalecimiento de la Democracia, pese a la insistencia de Bolivia en más de 12 anteriores oportunidades, tal como lo establece el mandato de la IX Cumbre de las Américas llevada adelante en la ciudad de Los Ángeles en junio del año pasado, su Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática, y el mandato aprobado en la 52 Asamblea General de 2022.

La delegación de Bolivia además consiguió la adopción de otros dos proyectos de resolución referidos a los discursos de odio, democracia y derechos humanos, y la Declaración Americana sobre los Pueblos Indígenas.

De la misma manera, copatrocinó y participó activamente de la negociación de las resoluciones referidas a la protección e integración de la niñez migrante y refugiados en las Américas; mejor acceso a financiamiento para el cambio climático y la declaración sobre el 50 aniversario del golpe de Estado en Chile.

Asimismo, logró el reconocimiento de que el patriarcado es una barrera para el ejercicio de los derechos de las mujeres a la tenencia y herencia de la tierra en entornos rurales.

### EDICTO

(Segunda Publicación)

La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional - Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con las RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO debiendo apersonarse ante las oficinas de la Administración Aduana Aeropuerto El Alto, ubicada en la Avenida Héroes del KM 7 S/N, Zona Villa Bolívar de la ciudad de El Alto y sea en un plazo perentorio de 20 días hábiles administrativos, siguientes a la fecha de su notificación conforme señala el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificado por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO:

RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar en ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, la mercancía descrita en el Parte de Recepción:

N°	PARTE DE RECEPCIÓN DE MERCANCÍAS N°	CONSIGNATARIO	RESOLUCIÓN DE ABANDONO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	PRM-2022-211-342161-885F7YNWLZ8	VALERIA LAURA DELGADILLO ESCOBAR	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRPLPZ/ AEA/RESADM/93/2023	16/01/2023
2	PRM-2022-211-332164-096V4TYNJY	ELDER BENZ JUSTIN SUMMERS	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRPLPZ/ AEA/RESADM/20/2023	05/01/2023
3	PRM-2022-211-326951-279264942084	MARIA BELEN HERESI ZABALAGA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRPLPZ/ AEA/RESADM/9/2023	03/01/2023
4	PRM-2022-211-325752-770252935898	PABLO EDMUNDO GONZALES OLMOS	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRPLPZ/ AEA/RESADM/1657/2022	29/12/2022
5	PRM-2022-211-323859-279057517020	DIEGO ALEJANDRO GONZALES ESTRADA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRPLPZ/ AEA/RESADM/1646/2022	28/12/2022
6	PRM-2022-211-139011 3338319585	NADIA FRANCISCO	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRPLPZ/ AEA/RESADM/811/2022	29/07/2022
7	PRM-2022-211-367387-391067586285	ORLANDO PINTO BARRON	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRPLPZ/ AEA/RESADM/273/2023	07/02/2023

SEGUNDO.- CONCEDER el plazo de 20 días hábiles administrativos para solicitar el levante al consignatario o propietario de la mercancías abandonadas de forma tácita o de hecho, computable a partir del día siguiente hábil a la fecha de su legal notificación con la presente, estando obligados a pagar los tributos aduaneros multas, recargos, almacenaje y demás gastos, en sujeción al artículo 154 de la Ley 1990 de 28/07/1999 (Ley General de Aduanas), modificado en el Artículo 3 parágrafo IV de la Ley N° 615 de 15/12/2014, concordante con el Artículo 275 del Reglamento a la Ley General de Aduanas (D.S.25870), modificado por el Decreto Supremo 2275 de fecha 25/02/2015 y el Artículo 67 del Reglamento para el Régimen de Deposito de Aduana aprobado por la Resolución de Directorio N° RD 01-012-21 de 31/05/2021.

TERCERO.- PROCEDER A LA DISPOSICIÓN de la mercancía comprendida en las partes de Recepción de Mercancías descritos anteriormente conforme establece la ley N° 615 de 15/12/2014 en el Artículo 3, modificado en la Disposición Adicional Séptima de la Ley N° 975 de 13/09/2017, una vez que la presente adquiriera la ejecutoria y firmeza como lo establece el Artículo 9 del Reglamento de Adjudicación y Entrega Directas aprobadas por la RD 01-004-22 de fecha 04/02/2022.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.

Firma y Sella Silvia Filomena Macías Soto - Administradora Aduana Aeropuerto El Alto - Aduana Nacional

Firma y Sella Maureen Morayma Paz Butron - Administrador Aduana Aeropuerto El Alto - Aduana Nacional

PARTE PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial a: VALERIA LAURA DELGADILLO ESCOBAR, ELDER BENZ JUSTIN SUMMERS, MARIA BELEN HERESI ZABALAGA, PABLO EDMUNDO GONZALES OLMOS, DIEGO ALEJANDRO GONZALES ESTRADA, NADIA FRANCISCO, ORLANDO PINTO BARRON, con las RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, sea conforme lo establecido en el Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano.

Firma y Sella Giovanna Nancy Cortés Zambrana - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

FIRMA Y SELLA: GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.

GRPLPZ: GNCZ  
GRLPZ/UJ: Rqa/buc  
Adj.: Lo señalado  
Cc: Archivo UJ  
HR: S/HR

# Nacional

// FOTO: RRSS



El presidente Luis Arce con integrantes del Bloque Oriente.

## ANTE INTENTOS DESESTABILIZADORES

# Lucho y Bloque Oriente ratifican su unidad plena

• ABI

El presidente Luis Arce y los dirigentes del Bloque Oriente ratificaron la "unidad monolítica" contra los intentos de desestabilización de la democracia y la economía.

"En Santa Cruz nos reunimos con las organizaciones sociales que componen el Bloque Oriente. Analizamos la coyuntura política y ratificamos nuestra unidad monolítica contra todo intento de desestabilización de la democracia y de la estabilidad económica", informó Arce en un mensaje en su cuenta en Twitter.

También agradeció el respaldo de todas las organizaciones sociales que integran el Bloque Oriente.

El 14 de junio, el Bloque Oriente ratificó su respaldo a Arce y al vicepresidente David Choquehuanca y rechazó la decisión de la Dirección Nacional del MAS-IPSP de prohibir a autoridades electas y a funcionarios públicos participar en los congresos.

"Respaldamos y apoyamos a nuestro hermano presidente Luis Arce y al jilata David Choquehuanca, em-

**“**Luis Arce no ha traicionado ni lo hará porque es militante del MAS-IPSP desde hace varios años y responde al pueblo boliviano**”**

**Resolución**  
Bloque Oriente

blema de la recuperación de la democracia que nos fue arrebatada por el golpe de Estado en 2019 y que puso de luto a todos los bolivianos. Hoy Bolivia goza de estabilidad económica, social y política, de la cual nos beneficiamos todos los bolivianos porque supimos elegir nuestras autoridades", se lee en la resolución aprobada por el bloque social y la dirección departamental del MAS en Santa Cruz.

Aclararon que el Presidente no traicionó al MAS.



## AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

**DÍA: LUNES 26 DE JUNIO DE 2023**

**CIUDAD DE EL ALTO**

### RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 09:30 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa Tunari, demarcando calles: 20 Tunari (entre avenida Geronimo Osorio y calle 27 Quillacollo), 22 Tunari; avenida 6 de Agosto (entre calles Geronimo Osorio y 25 Tarata); calles: 21 Tunari (entre calles 27 Quillacollo y 22 Tunari), 32 Tunari, 31 Tunari, 29 Capinota, 27 Quillacollo (entre calle 20 Tunari y avenida 6 de Agosto) y calles adyacentes.

### REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 12:30 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida 16 de Julio (entre calles A. Borda y Juan M. Carpio) y adyacentes de la zona Villa Ballivian.

### MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 15:00 hasta horas 16:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 2 (entre calles 13 y Jardines) y adyacentes de la urbanización Jardines – Ventililla.

### SISTEMA NUEVO

### MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:30 hasta horas 11:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Kalla Centro del municipio Caquiaviri, provincia Pacajes.

### SISTEMA NORTE

### MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 11:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica las calles: Eloy Salmon, Lanza, Crispín Andrade, Murillo, General Pando, Ballivian, Bolívar, Pasaje Miguel Mercado de la población Chulumani, municipio Chulumani, provincia Sud Yungas.

**DÍA: MARTES 27 DE JUNIO DE 2023**

**CIUDAD DE LA PAZ**

### MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del edificio El Prado, ubicado en el callejón ex banco La Paz (casi avenida 16 de Julio), calles y pasajes adyacentes de la zona Centro Sur.

### REEMPLAZO DE POSTES Y RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 09:30 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 14 de Septiembre (entre avenida F. Bedregal y callejón 6); callejón 3, callejón 4, callejón 5 y calles adyacentes de la urbanización 14 Septiembre Final Bedregal.

### RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 14:00 hasta horas 16:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica al pasaje 58 Lado calle Moxos, calles y pasajes adyacentes de la zona Cotahuma.

**CIUDAD DE EL ALTO**

### MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 01:00 hasta horas 02:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Abrojo (entre calles Belizario Boeto y Cardo Santo), 15 de enero (entre calles Belizario Boeto y Cardo Santo) y calles adyacentes de la urbanización 7 de Septiembre.

### INSTALACIÓN DEPOSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 11:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Chojilla (entre calle 12 y avenida Unión) y adyacentes de la urbanización Luis Espinal – Ventililla.

### REUBICACIÓN DE TRANSFORMADOR Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 18 de Mayo (entre avenida Padilla y calle H. Siles); avenida Padilla (entre calles 18 de Mayo y avenida Bolívar); calles: Mariano Baptista, Severo Fernandez, J. M. Pando, Montes, Felipe Seg. Guzman, B. Saavedra, Villazón de la urbanización Fabril Juntuhuma Senk. distrito B.

Urbanización Señor de Mayo Distrito B, predios de Gobierno Autónomo Municipal El Alto - Unidad Educativa Nueva Esperanza y calles adyacentes.

### REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR

Desde horas 09:30 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Kiswaras, demarcando avenida Concéntrica (entre avenidas 15 Reyes y Retamas); calles: Salvador Ríos (entre calle Awatiñas y avenida Concéntrica); Manzano B (entre Parroquia Jesús Obrero y calle J. María), Quebrada (entre calle Francia hasta y avenida Retamas); Manzano C (entre calles Mamani y J. María); calle Awatiñas (entre avenida Francia y calle Salvador Ríos) y calles adyacentes.

### INSTALACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 13:00 hasta horas 16:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Melchor P. de Holguin (entre avenida Ondas del Viento y calle San Martín), F. Balseras (entre avenidas Ondas del Viento y Virgen de la Cruz); avenida Ondas del Viento (entre avenida Imperial y calle Melchor P. de Holguin); calles: Los Embajadores (entre calles Marcelo Callao y avenida Imperial) Los Cardenales (entre calles F. Barselas y Melchor P. de Holguin); predios de Gobierno Autónomo Municipal El Alto- Unidad Educativa Tarapaca 7 de Octubre y calles adyacentes de la urbanización Junt. Tar. 31 de Octubre.

### MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 14:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Chañocagua, Naciones Unidas y adyacentes de la urbanización Amor de dios Distrito 8.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

**800 17 3333**  
Línea gratuita



ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

# Nacional

• Milenka Parisaca

**El presidente Luis Arce comprometió el desarrollo del municipio cruceño de San Julián a través de la ejecución de obras millonarias en salud, educación y producción para apuntalar la industrialización con sustitución de importaciones.**

“Nosotros queremos una San Julián industrializada para bien de Santa Cruz y del pueblo boliviano, que genere valor agregado a sus productos y que podamos llegar más allá de las fronteras del país con toda la producción”, afirmó Arce durante su participación en la sesión de honor por los 55 años de fundación del municipio de San Julián, en Santa Cruz.

El Jefe de Estado enumeró la ejecución de varias obras, entre ellas, la Planta de Almacenaje de Hidrocarburos Líquidos, con una inversión de \$us 27 millones, para garantizar que el municipio se convierta en un punto estratégico de abastecimiento de combustibles.

En temas de servicios básicos, el Gobierno impulsa la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y la planta de tratamiento de aguas residuales, cuya inversión es de Bs 87 millones.

Para afrontar la crisis climática y garantizar la producción, se construirá el sistema de riego Villa Soledad, con una inversión de cerca de Bs 3 millones. Este proyecto beneficiará a más de 35 familias, que podrán regar 196 hectáreas de cultivo.

Asimismo, está en ejecución el proyecto de construcción de medidas estructurales del río Pi-



**TAMBIÉN SE APUNTA A PROYECTOS ENERGÉTICOS**

## Arce impulsa el desarrollo de San Julián con obras millonarias en salud, educación y producción

raí, Chané, Surutú, Yapacaní e Ichilo (fase V) con una inversión de Bs 78 millones, a fin de proteger a las comunidades y poblaciones intermedias de inundaciones y desbordes, y mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Con relación a este proyecto, el Ejecutivo realizó un relevamiento de información de línea base en ese municipio. Se evaluó,

con equipos modernos, una superficie de 14 mil hectáreas para identificar las zonas críticas y reducir con drenajes la vulnerabilidad por inundaciones.

En seguridad alimentaria, a través de los programas productivos como Empoderar, Pacú, Soberanía Alimentaria y Pozos, el Ejecutivo invirtió más de Bs 4,5 millones en proyectos de infraes-

tructura productiva, provisión de alimento balanceado, estanque piscícola, cabezas de ganado bovino y la construcción de un pozo de agua subterránea. Hasta fin de gestión se programó la inversión de Bs 6 millones en la construcción de seis pozos y dotación de ganado.

Estas no son las únicas obras que impulsa el Jefe de Estado en Santa Julián. Desde 2021 entre-

gó 50 casas que se construyeron mediante la Agencia Estatal de Vivienda (AEVivienda) con una inversión de Bs 3,5 millones.

A la fecha se ejecutan 140 unidades habitacionales con una inversión de Bs 7,5 millones y hasta fin de año se construirán otras 120. “Este es el firme compromiso del Gobierno con el objetivo de mejorar las condiciones de vida

## Gobierno asegura que pronto Bolivia dejará de importar diésel

Con la construcción de la Planta de Transformación de Subproductos de Soya en San Julián, Santa Cruz, y otra que se implementará en El Alto para la producción de aceite y otros productos derivados, el presidente Luis Arce aseguró que pronto el país dejará de importar diésel.

Para lograr esta meta en San Julián, el Gobierno impulsa la construcción de la Planta de Transformación de Subproductos de Soya, con una inversión de Bs 424 millones.

La factoría está emplazada en una superficie de 5,5 hectáreas y tendrá una capacidad de procesamiento del grano de 731 toneladas por día de harina solvente de soya;

además de 39 toneladas al día de cascarilla de soya; 175 toneladas al día de aceite crudo y 200 toneladas al día de aceite refinado con miras a sustituir las importaciones, en especial de carburantes.

El Primer Mandatario explicó que cuando empiece a funcionar la planta en San Julián, el aceite crudo se destinará a obtener el diésel ecológico. Lo mismo se hará en la ciudad de El Alto, cuya extensión será más amplia.

“En Bolivia de a poco vamos a dejar de importar diésel porque vamos a producir nuestro propio diésel”, anunció el Presidente en el municipio de San Julián, que ayer estaba de aniversario.



El desfile cívico escolar por el aniversario de San Julián.

# Nacional



on obras  
ción

// FOTOS: PRESIDENCIA

“  
El Gobierno nacional se siente comprometido con las regiones (...). Es una prioridad para su Gobierno nacional fortalecer estas capacidades y potencialidades productivas de la región, siempre con miras a la industrialización con sustitución de importaciones”.



**Luis Arce**  
Presidente de Bolivia



El presidente Luis Arce con el alcalde de San Julián, Willy Calderón.

de los bolivianos”, remarcó el Primer Mandatario.

En el tema educativo, Arce anunció la construcción de cinco colegios, con una inversión de Bs 37 millones. Estos son: La Asunta, El Progreso, Ciro Mealla, San Juan de Berlín y Darío Maysner.

En salud, el Ejecutivo repuso tres ítems del programa Médicos Mi Salud para los centros

Los Ángeles, Tajibos y La Asunta; además, dispuso nueve ítems para el Hospital Municipal de San Julián, en las especialidades de Medicina Interna, Ginecología, Obstetricia, Traumatología, Kinesiología y Medicina General.

El objetivo es mejorar la atención en salud a los pobladores y en esa línea anunció la construcción de un hospital de segundo nivel.

27

**MILLONES DE DÓLARES** es la inversión para la Planta de Almacenaje de Hidrocarburos Líquidos en San Julián.

## Ejecutan obras viales y de telecomunicación

El Gobierno destinó alrededor de Bs 3 millones para el estudio técnico de preinversión para el diseño de la construcción de la doble vía de la avenida circunvalación de San Julián, con una longitud de 12 kilómetros, cuyo objetivo es facilitar el tránsito de motorizados.

El proyecto ya se encuentra en proceso de licitación, informó el Jefe de Estado, en San Julián.

Así también, encaminará créditos para que la Gobernación del departamento de Santa Cruz acceda a ellos y pueda construir y concluir la carretera de la Faja Norte-Norte Integrado y Santa Rosa del Sara-Los Andes y la parte industrial de Warnes.

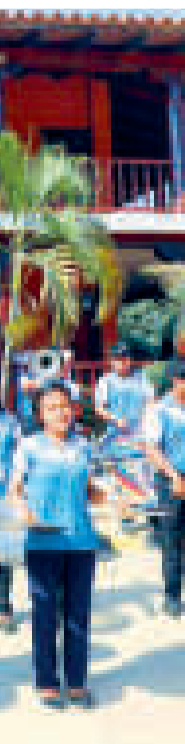
“Todas estas obras son de estricta competencia de la go-

bernación cruceña, pero el Gobierno está comprometido y vamos a viabilizar ese crédito”, afirmó Arce.

En el sector de telecomunicaciones, indicó que se puso en marcha el proyecto radio base (fase IV) en la localidad de San Lorenzo, con una inversión de más de Bs 2 millones, cuyo objetivo es expandir la infraestructura y llegar a más pobladores del municipio de San Julián.

En esa región, además de las obras viales y de telecomunicación, se garantiza el apoyo a los emprendedores.

Por ejemplo, los créditos SIBOLIVIA beneficiaron a 29 productores, que recibieron un desembolso de Bs 2 millones. El plan tiene el objetivo de reactivar la economía y sustituir las importaciones.



Pobladores agradecieron por las obras al mandatario Luis Arce.



# Tribuna

## 5 multimillonarios valen más que 500 migrantes



**Sdenka Saavedra Alfaro**

Periodista y escritora

Resulta cruel y hasta irónico cómo la búsqueda de cinco turistas millonarios que querían ver el Titanic, que pagaron casi 300 mil euros para su expedición en un submarino, el cual implosionó en el Atlántico Norte, haya robado el protagonismo mediático al naufragio de 750 migrantes en el Mediterráneo, del que hasta el momento solo se han encontrado 104 sobrevivientes, siendo el número de fallecidos 82; mientras más de 500 personas continúan desaparecidas, de las cuales al menos 100 son niños.

Una vez más la hipocresía de Occidente mella los derechos de los sin nombre y los convierte en números, producto de las invasiones, injerencias, y las políticas erróneas de Estados Unidos, Europa y sus aliados, los que continúan evadiendo su responsabilidad en la actual crisis de refugiados, la misma que ellos crearon; pues la mayoría de los migrantes del barco de pesca abarrotado que volcó y se hundió en mar abierto frente a Grecia, el 14 de junio de 2023, eran de nacionalidad afgana, paquistaní, siria, palestina y egipcia.

El barco viajaba de Libia a Italia cuando zozobró, y transportaba a dece-

nas de mujeres y niños, siendo considerado el peor desastre marítimo desde hace años, recordando también a Aylan Kurdy, el niño sirio de solo tres años, cuyo cuerpo fue hallado en la costa de Turquía el 2 de septiembre de 2015, una imagen que dio la vuelta al mundo y que ha retratado el drama de los refugiados en el orbe, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Sin lugar a dudas, el mar Mediterráneo continúa siendo una fosa común, que cada día aumenta su tamaño ante la indiferencia de la hegemonía mundial, ya que casi 3.800 personas han perdido la vida en y desde rutas migratorias en la región de Medio Oriente y del norte de África (MENA) el año pasado (de enero a diciembre de 2022); es decir, cada día de 2022 perdieron la vida en el mar siete personas tratando de llegar a Europa, y miles tuvieron que jugar un año más para intentar encontrar refugio, y pese a que la ayuda a los refugiados es una obligación de los Estados, hasta ahora no se puede parar la crisis migratoria, siendo una postura discriminatoria hacia los refugiados de África y Medio Oriente; pues al parecer en el Viejo Continente los rubios y de ojos azules son bienvenidos, pero los negros, afganos o árabes no.

Recientemente –20 de junio– se conmemoró el Día Mundial de los Refugiados, fecha que nos recuerda que millones de personas han sido forzadas a abandonar su hogar para escapar de las persecuciones, de las invasiones que el imperio, el sionismo y sus aliados crearon; siendo que los más de 6 mi-

llones de refugiados palestinos representan casi la quinta parte de la población refugiada del mundo, los que se encuentran desplazados dentro y fuera de 58 campamentos en la Franja de Gaza, Cisjordania, Jordania, Líbano y Siria, y los que también requieren la atención de la comunidad internacional, y de los medios hegemónicos, los que hasta ahora solo se dedicaron a dar cobertura informativa a la búsqueda de los cinco millonarios.

Resulta evidente la disparidad entre los esfuerzos de rescate en los dos desastres, ya que organismos internacionales, públicos y privados, se unieron para la enorme misión de búsqueda y rescate del Titán, cuyos escombros fueron encontrados en la zona del naufragio del Titanic, en menos de una semana de exploración llamada "operación Titanic", el rescate a mayor profundidad de la historia, de acuerdo con los especialistas, confirmando la muerte de los cinco tripulantes. Sin embargo, hasta ahora no se ha realizado ninguna expedición de tamaño envergadura para los 500 migrantes desaparecidos, y los cuantos que quedarán en la invisibilidad, ya que la diferencia en la cobertura de los medios lleva un mensaje subliminal de fondo, de que los migrantes del sur global que mueren en el mar es ya normal; pero los multimillonarios que mueren en el mar representa una tragedia, demostrando el doble rasero de los medios corporativos; así como lo que Jürgen Habermas llamó "La idea de dignidad humana y la utopía realista de los derechos humanos".

## El mito de los países emergentes



**Oleg Yasinsky**

RT

Existen varias adivinanzas infantiles que son juegos basados en el manejo de nuestra atención. La trampa siempre está en algo muy llamativo que atrapa nuestra atención, ocupación o preocupación para distraernos de lo esencial. Un sombrero y una caja para que no veamos el movimiento de los dedos del mago. Es curioso que los primeros en adivinar normalmente son los que no están desesperados por adivinar o ser los primeros, sino los buenos observadores.

Cuando un conocido y prestigioso político nos dice desde la pantalla, por ejemplo: "todos entendemos que lo primero es la economía" y, de inmediato, los que no entendemos nada, creemos en eso que se supone que 'todos entendemos', aunque realmente la economía en todo y para todos siempre es lo primero. Esto es un clásico ejemplo de manipulación.

En el análisis político de los últimos años, se habla cada vez más de los 'países' o los 'mercados emergentes', casi siempre con una connotación totalmente positiva, apuntando a la posibilidad de desarrollo para los que antes eran atrasados y pobres. Se aplica una mirada muy simplista, comparando los imperios económicos tradicionales con sus excolonias o semicolonias y luego se construye el cuento sobre el desarrollo y las oportunidades de crecimiento para todos.

Si buscamos los orígenes del concepto 'países emergentes', descubriremos que nació en la década de los 80, cuando la dictadura militar de Pinochet estaba dando a los chilenos clases sobre 'capitalismo popular', la prensa sería internacional le mentía al mundo sobre el 'milagro económico chileno' (al igual que miente hoy sobre Rusia y Ucrania) y Francis Fukuyama escribía sus delirios milenarios de mal agüero sobre 'el fin de la historia'.

El autor del término 'mercados emergentes' fue el economista del Banco Mundial Antoine van Agtmael y así se decidió referirse a aquellos países que se destacaban por su rápido crecimiento económico, junto con su progresiva internacionalización y a veces industrialización.

Uno de los bancos más importantes del mundo, el BBVA, opina: "Los expertos calculan que hacia el año 2050 seis de las siete mayores economías del mundo serán países emergentes. Su rápido crecimiento implica un desafío, la sostenibilidad. Gobiernos sólidos, inversión de multinacionales que ayuden a expandir los criterios sostenibles y ciudadanos concientizados son la hoja de ruta". Y después, en su página oficial bajo una foto futurista que refleja la modernidad sostenible o la sostenibilidad moderna, sigue: "El Banco Mundial no tiene dudas. En 2050, el 85% de la población mundial vivirá en países emergentes. Y el Pacto Mundial, iniciativa de Naciones Unidas para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el sector empresarial, admite que la mitad de las oportunidades para un crecimiento sostenible de la economía se encuentran en esas áreas en desarrollo". "Atender estos mercados hoy –aseguran sus responsables– permite posicionarse en los mercados del mañana al tiempo que permite a las empresas contribuir a dar respuesta a los retos en materia de desarrollo sostenible".

Está bien que los bancos, a diferencia de los humanos, no tienen dudas. Los seres pensantes y que dudamos siempre tenemos la oportunidad de revertir la historia cuando nos damos cuenta de que estamos amenazados.

Lo más especial y monstruoso del neoliberalismo es que no ve la diferencia entre un país (y cuando toman o controlan el poder, un Estado) y la empresa privada. Por eso es tan lógico que un lindo discurso sobre el progreso y las oportunidades para todos, dentro de su lógica, inevitablemente se convierte en cárceles, torturas, guerras, censura, destrucción de la cultura, abolición de la educación y las ingeniosas estrategias comerciales para deshacerse de la población sobrante para el dios Mercado.

Esto mismo hicieron los medios en español en Latinoamérica en los

años 80 y lo mismo repitieron otros medios de los mismos con las mismas, traduciendo ese discurso literalmente al ruso en los años 90. Era la manera más contundente de poner fin a todas las discusiones filosóficas y éticas de la humanidad y abrimos el camino hacia la inteligencia artificial, ya que la nuestra (la inteligencia) claramente no nos alcanzó.

Es muy curioso que cada vez que se trata el tema de los 'países emergentes', se habla casi siempre de sus mercados y de las grandes oportunidades de negocios y casi nunca del desarrollo humano de sus habitantes. El gran maestro de la economía de mercado, Augusto Pinochet, hablaba de la teoría del chorreo, asegurando que mientras más ricos sean los más ricos, más migajas de su mesa van a caer a la mesa de los pobres, que por eso deben cuidar a los ricos.

Me gusta mucho la idea del desarrollo de los países de América, Asia, África y Oceanía que ayer eran muy pobres y totalmente dependientes. Solamente que no creo que un crecimiento económico mecánico, solo por la pura magia del dinero, pueda generar el desarrollo humano, es decir, el de los seres que piensan, que sienten y que sueñan con algo diferente de un nuevo crédito de consumo o un éxito personal en la eterna competencia con el prójimo.

Los 'países emergentes', que son definidos y catalogados así por diferentes instituciones financieras internacionales y cuyo número por razones de afinidades políticas normalmente no coincide, son muy diferentes en sus culturas, tradiciones y modelos sociales. Aplicarles a todos la misma lógica economicista, como exigen las corporaciones y los gobiernos bajo su control, a lo largo del tiempo significa destruir sus pueblos, aunque formalmente sus Estados cumplan con sus mayores metas macroeconómicas.

¿Qué vamos a hacer con lo verdaderamente urgente ahora, que es lo humano, lo ético? Aunque el cascarón brille y todo se vea floreciente por el crecimiento económico de nuestros países que antes eran los 'atrasados', hoy convertidos en 'avanzados'..., pero avanzados ¿hacia dónde?

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

**PERIODISTAS**  
**Política.** Mónica Huancollo  
**Economía.** Frank Ibañez Canedo  
**Seguridad.** Angela Marquez Aguilar  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz,  
María Luisa Quenallata

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca,  
Jorge Mamani Karita.

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri,  
Gabriel Omar Mamani Condo

**Infografía.** Yuri Rojas Monteagudo

**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Milenka Parisaca Carrasco,  
Paulo Cuiza Salazar,  
Gustavo Ticona,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

**COMERCIAL**  
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

**Distribución.**  
Ricardo Cantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

**REDES SOCIALES**

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/  
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo



# Editorial

## Censo a toda marcha

**B**olivia celebrará el 23 de marzo de 2024 su duodécimo Censo de Población y el quinto de vivienda de su historia, luego de un inédito proceso de construcción colectiva de la encuesta nacional que el Instituto Nacional de Estadística (INE) encara con seriedad.

La Actualización Cartográfica Estadística avanza a paso firme y pronto concluirá el gigantesco operativo de campo en el país.

El trabajo cartográfico es la actividad que corresponde a la etapa precensal y con la información que se obtenga el INE definirá el número de cuestionarios censales, censistas voluntarios y determinará el lugar donde el encuestador hará su trabajo.

Son datos de extrema utilidad para organizar el Censo de Población y Vivienda.

A través de este trabajo de campo se actualiza también el número de viviendas ocupadas, desocupadas y colectivas, así como los nombres propios de lugares de la cartografía existente, georreferenciando todas las viviendas.

Desde el primer Censo de 1831 y el último de 2012, en Bolivia se han desarrollado 11 registros nacionales de población, cuatro de vivienda, dos de establecimientos económicos y dos agropecuarios.

El primero de ellos se desarrolló en 1831, durante el gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz y el último fue en 2012, con Evo Morales como presidente.

En realidad, los primeros seis eventos —entre 1831 y 1900— apenas fueron recuentos poblacionales.

Recién a partir de 1950 se hizo un verdadero censo demográfico que, además de obtener información sobre el número de habitantes y su distribución espacial, recogió datos sobre las características sociales y económicas de la población. Ese año, por primera vez, se incorporaron preguntas relativas a la vivienda.

Los posteriores censos nacionales de población y vivienda que se organizaron en el país fueron en 1976, 1992, 2001 y 2012, y ahora se está planificando el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2024.

La élite cruceña intentó sabotear el trabajo estadístico, no lo logró. Hoy, los 342 gobiernos municipales de Bolivia, el 100%, no solo apoyan el proceso censal, sino que se comprometieron a colaborar activamente con la labor de empadronamiento nacional fijado para el primer trimestre del próximo año.

Los resultados del Censo permitirán la redistribución de escaños parlamentarios para las elecciones de 2025 y también la distribución de recursos en octubre de ese año.

Hoy nadie duda del carácter eminentemente técnico del trabajo censal que encara el INE para que sus resultados se constituyan en una herramienta de planificación económica y social a largo plazo.

Hoy nadie duda del carácter eminentemente técnico del trabajo censal que encara el INE para que sus resultados se constituyan en una herramienta de planificación económica y social a largo plazo.

A PULSO



RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 102300000018

R-0011-01

CATEGORIZACIÓN, RECATEGORIZACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE CONTRIBUYENTES PRICO, GRACO Y RESTO

La Paz, 22 de Junio de 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria podrá dictar normas administrativas de carácter general a los efectos de la aplicación de las normas tributarias, las que no podrán modificar, ampliar o suprimir el alcance del tributo ni sus elementos constitutivos.

Que el Artículo 6 del Decreto Supremo N° 24603 de 6 de mayo de 1997, establece la clasificación del universo de contribuyentes en Principales, Grandes y Resto de contribuyentes, facultándose a la Administración Tributaria incorporar a los contribuyentes en alguna de las citadas categorías, en consideración al volumen de las operaciones o importancia fiscal de los impuestos recaudados.

Que la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0006-10 de 22 de abril de 2010 modificada por las Resoluciones Normativas de Directorio N° 10-0017-11 de 27 de junio de 2011 y N° 10-0005-16 de 26 de febrero de 2016, establece el procedimiento para la categorización, recategorización o confirmación de contribuyentes del Régimen General en GRACO, PRICO y RESTO.

Que en aplicación a la precitada normativa y en consideración a los criterios establecidos, con la finalidad de que el Servicio de Impuestos Nacionales pueda adoptar políticas de un mejor servicio y control, es necesario categorizar, recategorizar o confirmar la categoría de los contribuyentes del Régimen General en PRICO, GRACO o RESTO, en función a los parámetros determinados a ese efecto, y dar a conocer la categoría en la cual se encuentran clasificados.

Que conforme al Inciso p) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 26462 de 22 de diciembre de 2001, Reglamento de la Ley N° 2166 del Servicio de Impuestos Nacionales, el Presidente Ejecutivo en uso de sus atribuciones y en aplicación del Inciso a) del Numeral 1 de la Resolución Administrativa de Directorio N° 09-0011-02 de 28 de agosto de 2002, se encuentra autorizado a suscribir Resoluciones Normativas de Directorio.

POR TANTO:

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones precedentemente citadas,

RESUELVE:

Artículo 1. (Categorización Contribuyentes GRACO).- I. Categorizar como Grandes Contribuyentes (GRACO) de las jurisdicciones de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, a los contribuyentes cuyos Números de Identificación Tributaria (NIT) se listan en el Anexo "I", adjunto a la presente Resolución, que estarán bajo la jurisdicción de la Gerencia GRACO respectiva.

II. Categorizar como Grandes Contribuyentes (GRACO) en el resto del país, bajo la jurisdicción de las respectivas Gerencias Distritales y Agencias Tributarias, en función al domicilio fiscal registrado en el Padrón Nacional de Contribuyentes, a los contribuyentes cuyos Números de Identificación Tributaria (NIT) se listan en el Anexo "II", adjunto a la presente Resolución.

Artículo 2. (Recategorización Contribuyentes PRICO a GRACO).- Recategorizar de Principales Contribuyentes (PRICO) a Grandes Contribuyentes (GRACO) de la jurisdicción Santa Cruz, al contribuyente cuyo Número de Identificación Tributaria (NIT) se lista en el Anexo "III", adjunto a la presente Resolución.

Artículo 3. (Recategorización Contribuyentes GRACO a Resto).- Recategorizar de Grandes Contribuyentes (GRACO) a Contribuyentes Resto, bajo la jurisdicción de las respectivas Gerencias Distritales y Agencias Tributarias, en función al domicilio fiscal registrado en el Padrón Nacional de Contribuyentes, a los contribuyentes cuyos Números de Identificación Tributaria (NIT) se listan en el Anexo "IV", adjunto a la presente Resolución.

Artículo 4. (Confirmación).- Los contribuyentes PRICO, GRACO y Resto, no incluidos en los listados de los Anexos "I", "II", "III" y "IV" de la presente Resolución, mantienen su categoría en la jurisdicción de las Gerencias GRACO, Distritales y Agencias Tributarias, registrados en el Padrón Nacional de Contribuyentes.

Artículo 5. (Cambio de Jurisdicción).- El cambio de jurisdicción que tramiten los contribuyentes PRICO, GRACO y Resto no afectará la categorización, recategorización o confirmación dispuesta en la presente Resolución Normativa de Directorio.

DISPOSICIÓN FINAL

Única.- La presente Resolución Normativa de Directorio entrará en vigencia a partir del 1 de julio de la presente gestión.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

Lic. V. Mario Cazón Morales
Presidente Ejecutivo a.i.
Servicio de Impuestos Nacionales

ANEXO "I" CONTRIBUYENTES CATEGORIZADOS GRACO GRACO LA PAZ

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for categorized taxpayers in Graco La Paz.

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for categorized taxpayers in Graco Cochabamba.

GRACO COCHABAMBA

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for categorized taxpayers in Graco Cochabamba.

GRACO SANTA CRUZ

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for categorized taxpayers in Graco Santa Cruz.

ANEXO "II" CONTRIBUYENTES CATEGORIZADOS GRACO DISTRIALES Y AGENCIAS TRIBUTARIAS

DISTRITAL CHUQUISACA

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for categorized taxpayers in Distrital Chuquisaca.

DISTRITAL POTOSÍ

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for categorized taxpayers in Distrital Potosí.

DISTRITAL YACUIBA

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for categorized taxpayers in Distrital Yacuibamba.

DISTRITAL BENI

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for categorized taxpayers in Distrital Beni.

DISTRITAL URUO

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for categorized taxpayers in Distrital Oruro.

DISTRITAL TARIJA

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for categorized taxpayers in Distrital Tarija.

DISTRITAL PANDO

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for categorized taxpayers in Distrital Pando.

DISTRITAL CAMARGO

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for categorized taxpayers in Distrital Camargo.

DISTRITAL MONTEAGUDO

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for categorized taxpayers in Distrital Monteagudo.

AGENCIA TRIBUTARIA UYUNI

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for categorized taxpayers in Agencia Tributaria Uyuni.

AGENCIA TRIBUTARIA TUPIZA

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for categorized taxpayers in Agencia Tributaria Tupiza.

AGENCIA TRIBUTARIA VILLAZÓN

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for categorized taxpayers in Agencia Tributaria Villazón.

AGENCIA TRIBUTARIA BERMEJO

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for categorized taxpayers in Agencia Tributaria Bermejo.

AGENCIA TRIBUTARIA VILLAMONTES

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for categorized taxpayers in Agencia Tributaria Villamontes.

AGENCIA TRIBUTARIA RIBERALTA

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for categorized taxpayers in Agencia Tributaria Riberalta.

AGENCIA TRIBUTARIA SAN BORJA

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for categorized taxpayers in Agencia Tributaria San Borja.

AGENCIA TRIBUTARIA RURRENABAQUE

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for categorized taxpayers in Agencia Tributaria Rurrenabaque.

ANEXO "III" CONTRIBUYENTES RECATEGORIZADOS DE PRICO A GRACO GRACO SANTA CRUZ

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for recategorized taxpayers in Graco Santa Cruz.

ANEXO "IV" CONTRIBUYENTES RECATEGORIZADOS DE GRACO A RESTO GERENCIAS DISTRIALES Y AGENCIAS TRIBUTARIAS

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists tax identification numbers for recategorized taxpayers in Distrital Chuquisaca.



www.impuestos.gob.bo

DISTRITAL LA PAZ I

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists various identification numbers for the district.

DISTRITAL COCHABAMBA

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists various identification numbers for the district.

DISTRITAL SANTA CRUZ I

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists various identification numbers for the district.

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists various identification numbers.

DISTRITAL SANTA CRUZ II

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists various identification numbers.

DISTRITAL BENI

Table with 2 columns: NIT, NIT. Lists various identification numbers.

DISTRITAL EL ALTO

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists various identification numbers.

DISTRITAL LA PAZ II

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists various identification numbers.

DISTRITAL QUILLACOLLO

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists various identification numbers.

DISTRITAL URURO

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists various identification numbers.

DISTRITAL TARIJA

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists various identification numbers.

DISTRITAL MONTERO

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists various identification numbers.

AGENCIA TRIBUTARIA CARANAUI

Table with 1 column: NIT. Lists identification number 5953464014.

AGENCIA TRIBUTARIA SACABA

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists various identification numbers.

AGENCIA TRIBUTARIA VILLA TUNARI

Table with 3 columns: NIT, NIT, NIT. Lists various identification numbers.

AGENCIA TRIBUTARIA LA GUARDIA

Table with 1 column: NIT. Lists identification number 182376023.

AGENCIA TRIBUTARIA RIBERALTA

Table with 1 column: NIT. Lists identification number 3024019016.

IMPUESTOS NACIONALES



LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

Advertisement for 'Ahora EL PUEBLO' with text 'Durante una cobertura Afines al C pro'.

Entel advertisement: 'MODIFICACIÓN GRILLA SERVICIO DE TELEVISIÓN SATELITAL DTH Y TELEVISIÓN POR FIBRA ÓPTICA IPTV'. Includes details about service changes and contact information.

Entel advertisement: 'MODIFICACIÓN GRILLAS PLANES DE LA APP ENTEL TV SMART'. Includes details about app service changes and contact information.

Ahora EL PUEBLO



EDICTO (Segunda Publicación)

LA GERENTE REGIONAL LA PAZ A.I. DE LA ADUANA NACIONAL ABG. GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA EN MÉRITO AL ART. 5 DEL DECRETO SUPREMO N° 27874 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2004 NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA CON LOS PROVEIDOS DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA A LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, DENTRO DE LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA SEGUIDOS A INSTANCIA DE LA GERENCIA REGIONAL LA PAZ DE LA ADUANA NACIONAL, UBICADA EN LA AV. 6 DE MARZO S/N ZONA VILLA BOLÍVAR - DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

Table with 6 columns: Nº, Nº DE PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA, SUJETO PASIVO, NIT/C.I., ORIGEN DEL PIET, MONTO ADEUDADO EN BOLIVIANOS, MONTO ADEUDADOS EN UFV'S. Rows include AGUSTÍN ARUQUIPA, EMPRESA DE TRANSPORTE ELIZABETH RIVERA MAMANI, JAIME FLORES MARCA, JULIÁN ARUQUIPA, PABLO ESCOBAR, and JAVIER HERNÁNDEZ CERDA.

(...) se anuncia al (los) deudor (es) indicado (s) que se dará el inicio a la ejecución tributaria del mencionado título al tercer día de su legal notificación con el presente proveído, a partir del cual se aplicará en su contra las medidas coactivas correspondientes, conforme establece el Art. 110 de la Ley N° 2492, hasta el pago total de la deuda tributaria que deberá ser actualizada a la fecha de pago, conforme lo señala el Art. 47 de la Ley N° 2492, reconociendo los pagos que hubiese realizado el (los) sujeto (s) pasivo (s), por lo que se comunica que deberán apersonarse ante la Unidad Jurídica - Cobranza Coactiva de Gerencia Regional La Paz (...).

Internacional

"NO SE SABE LO QUE HIZO CON EL DINERO"

Lula cuestiona a Macri por el préstamo del FMI

• RT

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, pidió ayer reformar los organismos internacionales de crédito como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM). Cuestionó al exmandatario argentino Mauricio Macri por haber tomado un "irresponsable" préstamo en 2018, que aún complica la economía del país.

pagarle al FMI", aseguró Lula en París, durante su discurso en la Cumbre por un Nuevo Pacto Financiero Global, convocada por su par francés, Emmanuel Macron.

En el evento participaron unos 40 líderes mundiales para debatir sobre cómo ofrecer recursos a los países más vulnerables para luchar contra el calentamiento global.

En su discurso, el Presidente brasileño cuestionó el rol de las instituciones multilaterales en la actualidad, incluyendo el Banco Mundial y el FMI, y afirmó que es necesario reformarlas.



"A la Argentina, de la forma más irresponsable, el FMI le prestó 44.000 millones de dólares a un señor que era el Presidente, que no se sabe lo que hizo con el dinero. Y Argentina hoy está pasando por una situación económica muy difícil, porque ni siquiera tiene dólares para

"Y aquí tenemos que tener claro lo siguiente. Lo que se creó después de la Segunda Guerra Mundial, las instituciones de Bretton Woods, ya no funcionan, ya no sirven a las aspiraciones o intereses de la sociedad", dijo.

PESE A LA REPRESIÓN EN ARGENTINA

Se mantienen protestas en la provincia de Jujuy

• Telesur

El movimiento social de la provincia argentina de Jujuy, a pesar de la violencia de la represión durante la semana que termina, mantuvo ayer la protesta en las calles de la ciudad de San Salvador y en vías de comunicación en varias partes.

Se reportaron concentraciones en varios municipios de la provincia y cortes en las carreteras, con liberaciones periódicas en las que se permite el paso a los vehículos, en coincidencia con un paro prolongado de docentes y otros funcionarios, que exigen me-

El gobierno de Gerardo Morales hizo una nueva oferta salarial a docentes, la cual ya fue rechazada por los educadores al considerarla insuficiente.

Al mismo tiempo, en una de las provincias argentinas con mayor porcentaje de población indígena, las comunidades originarias se sienten perjudicadas por la enmienda oficializada con la aprobación de la reforma constitucional, porque, dicen, limita sus derechos sobre las tierras que habitan desde hace generaciones.

Ayer durante la tarde, miles de personas de varios colectivos se manifestaron pacíficamente por el centro de San Salvador.

Advertisement for 'Ahora EL PUEBLO' newspaper, showing stacks of newspapers and the address: OFICINA CENTRAL! Calle Potosí esquina Ayacucho N° 1220 Zona Central, La Paz.

## FUE ORGANIZADO POR EL BANCO MUNDIAL

# Nueve ganadores en el II concurso sobre racismo

*El jurado, integrado por Liliana Colanzi, Mauricio Murillo y Rodrigo Urquiola, eligió microcuentos de aficionados.*

### • AHORA EL PUEBLO

*Todavía somos bronce, Los sin tierra e Itagué Dosape-Ayoré* fueron los microcuentos ganadores en las tres categorías del II Concurso Literario sobre Racismo organizado por el Banco Mundial en Bolivia.

El jurado calificador, integrado por los literatos Liliana Colanzi, Mauricio Murillo y Rodrigo Urquiola, eligió nueve microcuentos escritos por aficionados.

*Todavía somos bronce*, de Alejandro Numbela, obtuvo el primer lugar en la categoría de adolescentes. Relata en primera persona el acoso escolar por motivos raciales, según un reporte institucional.

El segundo puesto es para *Manchas*, escrita por Rebeca Borda Hurtado, y el tercero para *¿Y qué pasa con ellos?*, de Emilia Villarreal Rosquellas.

Además de material de escritorio, el cuento que obtuvo el primer lugar será ilustrado y traducido al aymara, quechua, guaraní e inglés, y será difundido en medios nacionales y en las redes regionales del Banco Mundial.

Alicia Hurtado Rivera es autora de *Los sin tierra*, microcuento ganador de la categoría B.

En tanto, la obra *¿Han visto a mi hijo?*, de Ramiro Araoz de la Torre, ocupa el segundo lugar de esta categoría, y *La piel que no quise*, de Henry Cucho Quispe, el tercero.

El primer lugar de la categoría C es para *Itagué Dosape-Ayoré*, escrita por Oriana de Alencar Villarreal.

“

*Para el primer lugar se ha comprometido la traducción de la obra a los tres idiomas originarios predominantes en Bolivia.*

Convocatoria  
Banco Mundial Bolivia

*Con lo que tiene, no le da* es la obra que ocupó el segundo lugar y su autor es Adriague Iglesias Mendizábal; mientras que *Aurelia*, de Sergio Velasco García, logró el tercer lugar de la categoría C.

Según la convocatoria, los escritores y escritoras que obtengan los tres primeros lugares en las categorías B y C serán premiados con Bs 3.500 (primer lugar), Bs 2.500 (segundo lugar) y Bs 1.500 (tercer lugar).

Para el primer lugar se comprometió la traducción de la obra a los tres idiomas nativos predominantes en Bolivia y al inglés, además de la ilustración y la difusión.

Asimismo, la oficina del Banco Mundial en Bolivia publicará una Antología con los cinco microcuentos de mayor calificación de cada categoría.

Los ganadores con sus reconocimientos.

Foto: BM



Foto: Musef

## PROTECTORAS DE LA VIDA

# Fajas wak'anaka en nueva exposición del Musef

### • AHORA EL PUEBLO

El Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef), que depende de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, inaugurará el jueves 29 de junio una nueva exposición temporal centrada en una pieza textil especialmente importante para las cosmovisiones aymaras, quechuas y urus: las fajas, wak'as en aymara o chumpi en quechua.

Aunque se trata de una pieza que principalmente cumple la función de sostener las prendas de vestir en torno al cuerpo, las wak'anaka están presentes desde el inicio hasta el final de la vida. Sobre el vientre materno cuidando la nueva vida que se está gestando; envolviendo a los más pequeños para cuidar su energía vital; sosteniendo las prendas de vestir en diferentes variedades y acompañando tanto en ritos de paso como en la vida cotidiana; y, finalmente, envolviendo cuidadosamente a los muertos y acompañándolos, de esa manera, en su tránsito hacia la vida eterna.

En ese sentido, se ha trabajado la nueva exposición *Wak'añ wak'a: fajas protectoras y formadoras de la vida*, basándose en la investigación y la revisión al detalle de las fajas que resguarda el museo en sus bodegas, organizadas de acuerdo con su época, función y características individuales.

Esta indagación gira alrededor del concepto Crianza Mutua, ya que las wak'anaka no son solo piezas textiles inertes, sino que se convierten en seres que entran en diálogo con la vida humana. Las fajas pueden, de esa manera, convertirse en marcadores para contar la historia de una persona.



COMUNICADO

EMPLEADORES EN MORA A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO

Dando cumplimiento a lo instruido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, a través del artículo 35 de la Resolución Administrativa APS/DJ/ DP/N°043/2022 de 14 de enero de 2022, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa que los Empleadores que se constituyeron en mora con la Seguridad Social de Largo Plazo y no regularizaron la misma son los siguientes:

Table with 11 columns: No, CIUDAD, TIPO IDENTIFICACION, No IDENTIFICACION, RAZON SOCIAL, RÓTULO COMERCIAL, FONDO (S), PERIODO(S) ADEUDADO(S) (\*), MONTO CAPITAL EN BS. (\*\*). Contains a list of employers and their respective details.



282	SUCRE	GOB	660	ORGANO JUDICIAL	ORGANO JUDICIAL	SIP-FS	022023, 032023	14502,15
283	SUCRE	NIT	121237028	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA AZURDUY	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA AZURDUY	SIP-FS	022023, 032023	783,90
284	SUCRE	NIT	123091029	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TARVITA	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TARVITA	SIP-FS	022023, 032023	2351,70
285	SUCRE	NIT	124935028	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES	SIP-FS	022023, 032023	783,90
286	SUCRE	NIT	125287028	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE MONTEAGUDO	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE MONTEAGUDO	SIP-FS	022023, 032023	783,90
287	SUCRE	NIT	142403028	CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO SAN FRANCISCO XAVIER CHUQUISACA	CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO SAN FRANCISCO XAVIER CHUQUISACA	SIP-FS	022023, 032023	783,90
288	SUCRE	NIT	174362028	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL VILLA CHARCAS	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL VILLA CHARCAS	SIP-FS	022023, 032023	783,90
289	SUCRE	NIT	190754021	ORGANO JUDICIAL	ORGANO JUDICIAL	SIP-FS	022023, 032023	5487,30
290	SUCRE	NIT	1000543021	FABRICA DE SOMBREROS CHUQUISACA S.R.L.	FABRICA DE SOMBREROS CHUQUISACA S.R.L.	SIP-FS	022023, 032023	1567,80
291	SUCRE	NIT	1000565021	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE	SIP-FS	022023, 032023	1956,78
292	SUCRE	NIT	1000769028	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TOMINA	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TOMINA	SIP-FS	022023, 032023	783,90
293	SUCRE	NIT	5539634013	ARENAS SEGOVIA SEBASTIANA	ARENAS SEGOVIA SEBASTIANA	SIP-FS	022023, 032023	783,90
294	TARIJA	NIT	5000997018	VALVERDE PADILLA YENNI ROXANA	VALVERDE PADILLA YENNI ROXANA	SIP-FS	022023	783,90
295	TARIJA	GOB	270	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION TARIJA	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION TARIJA	SIP-FS	022023, 032023	2351,70
296	TARIJA	NIT	133001029	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE TARIJA (A.M.T.)	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE TARIJA (A.M.T.)	SIP-FS	022023, 032023	783,90
297	TARIJA	NIT	136539020	CENTRO DE REHABILITACION Y CAPACITACION PARA CIEGOS 15 DE ABRIL CERECCI 15 DE ABRIL	CENTRO DE REHABILITACION Y CAPACITACION PARA CIEGOS 15 DE ABRIL CERECCI 15 DE ABRIL	SIP-FS	022023, 032023	783,90
298	TARIJA	NIT	344998023	GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO - VILLA MONTES	GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO - VILLA MONTES	SIP-FS	022023, 032023	1807,03
299	TARIJA	NIT	419190023	YENNLEM S.R.L.	YENNLEM S.R.L.	SIP-FS	022023, 032023	6271,20
300	TARIJA	NIT	467060021	AGROPECUARIA CRUZ HEREDIA S.R.L.	AGROPECUARIA CRUZ HEREDIA S.R.L.	SIP-FS	022023, 032023	783,90
301	TARIJA	NIT	1011411021	COMPAÑIA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA BOLIVIA LIMITADA	COMPAÑIA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA BOLIVIA LIMITADA	SIP-FS	022023, 032023	6271,20
302	TARIJA	NIT	1895310018	DEL CARPIO KRAYSICH DE KOHLBERG ROXANA	DEL CARPIO KRAYSICH DE KOHLBERG ROXANA	SIP-FS	022023, 032023	783,90
303	TARIJA	NIT	7101878019	VARGAS MOGRO ALEJANDRA	VARGAS MOGRO ALEJANDRA	SIP-FS	022023, 032023	2351,70
304	TRINIDAD	GOB	908	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE BENI	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE BENI	SIP-FS	022023	391,95
305	TRINIDAD	NIT	1015607026	BENEFICIADORA DE ALMENDRAS URKUPIA SRL	BENEFICIADORA DE ALMENDRAS URKUPIA SRL	SIP-FS	022023	1175,85
306	TRINIDAD	NIT	1682986019	ARTEAGA SERNA CARLOS	ARTEAGA SERNA CARLOS	SIP-FS	022023	391,95
307	TRINIDAD	NIT	5588015016	RIVERA CARTAGENA NOEMI	RIVERA CARTAGENA NOEMI	SIP-FS	022023	391,95
308	TRINIDAD	GOB	272	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION BENI	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION BENI	SIP-FS	022023, 032023	4703,40
309	TRINIDAD	NIT	171526027	TRINIPETROL S R L	TRINIPETROL S R L	SIP-FS	022023, 032023	7839,00
310	TRINIDAD	NIT	177396029	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI	SIP-FS	022023, 032023	3527,55
311	TRINIDAD	NIT	1015637024	NUDELPA LIMITADA	NUDELPA LIMITADA	SIP-FS	022023, 032023	9121,30
312	TRINIDAD	NIT	1101340017	ARAMAYO VIDAL HUGO	ARAMAYO VIDAL HUGO	SIP-FS	022023, 032023	1175,85
313	TRINIDAD	NIT	2835113010	RIVERO SARAVIA SEBASTIAN	RIVERO SARAVIA SEBASTIAN	SIP-FS	022023, 032023	1175,85
314	TRINIDAD	NIT	4197978010	CORTEZ CAERO DIEGO	CORTEZ CAERO DIEGO	SIP-FS	022023, 032023	2351,70
315	TRINIDAD	NIT	5183026015	GUZMAN REVOLLO ALAM ESLY	GUZMAN REVOLLO ALAM ESLY	SIP-FS	022023, 032023	783,90
316	TRINIDAD	NIT	5621507012	GUZMAN VACA ALEXANDER	GUZMAN VACA ALEXANDER	SIP-FS	022023, 032023	1881,36

(\* ) A la fecha de la publicación, el último periodo de cotización acreditado corresponde a 03-2023 y el último periodo de cotización identificado (en mora) es 02-2023. Por lo tanto, se detallan los periodos en mora que a la fecha no ingresaron en Gestión Judicial de Cobro, para su correspondiente regularización en la vía administrativa.

(\*\* ) El monto señalado se expresa en bolivianos y no incluye intereses, está compuesto tanto por Mora Efectiva como por Mora Presunta y su regularización podría conllevar un pago o un descargo documental, según corresponda en cada caso.

La presente publicación de Gestión Administrativa de Cobro se constituye en comunicación o notificación al Empleador de su Mora a la Seguridad Social de Largo Plazo, debiendo este apersonarse a nuestras oficinas en el plazo de diez (10) días hábiles para regularizar su situación, ya sea mediante el descargo documental o el pago respectivo según corresponda, caso contrario nos veremos obligados a iniciar las acciones judiciales establecidas en la normativa vigente.



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

[www.gestora.bo](http://www.gestora.bo)

# DERECHO A PARTICIPAR

## ARTÍCULO 122

I. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar libre, activa y plenamente en la vida familiar, comunitaria, social, escolar, cultural, deportiva y recreativa, así como a la incorporación progresiva a la ciudadanía activa, en reuniones y organizaciones lícitas, según su edad e intereses, sea en la vida familiar, escolar, comunitaria y, conforme a disposición legal, en lo social y político.

II. El Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad garantizarán y fomentarán oportunidades de participación de las niñas, niños y adolescentes en condiciones dignas.



# LEY 548

LEY DE 17 DE JULIO DE 2014

Ley Código Niña, Niño y Adolescente



**Deportivo**

El nuevo DT del Tigre, Ricardo Formosinho, quiere debutar con una victoria en su estreno.

// FOTO: THESTRONGEST



**The Strongest y Nacional en choque de punteros**

• Reynaldo Gutiérrez

**T**he Strongest y Nacional Potosí protagonizarán el partido más atractivo e interesante de la fecha 17 del torneo todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano. El cotejo se disputará en el estadio Víctor Agustín Ugarte, de la Villa Imperial, desde las 15.00.

Será el choque del primero contra el segundo de la tabla de posiciones. El Tigre lidera con 33 puntos, mientras que el equipo potosino lo escolta con 29 unidades.

El cuadro atigrado encarará el compromiso con nuevo entrenador y con la misión de sumar de a tres puntos para alargar la ventaja y consolidarse en la punta. En tanto, el plantel de la banda roja tendrá la obligación de ganar en condición de local para aminorar la diferencia, seguir en la conquista de resultados positivos y no perderle pisado al puntero.

El plantel gualdinegro mostrará una nueva imagen al mando del nuevo técnico, el portugués Ricardo Formosinho, quien en los días previos al cotejo hizo movimientos en el sistema de juego y en la conformación del equipo titular por las bajas de Adrián Jusino, quien está lesionado; Jaime Arrascaita, suspendido por expulsión; y Luciano Ursino, castigado con un partido por acumulación de tarjetas amarillas. Pablo Pedraza ocupará la plaza de Ursino en la defensa central; José María Carrasco jugará por Ursino y Eugenio Isnaldo reemplazará a Arrascaita.

Si el Tigre pierde su liderato, no corre peligro por la diferencia de cuatro puntos que tiene sobre el elenco potosino, que si gana acortará a dos la diferencia.

Por su lado, el DT de Nacional, Flavio Robatto, tendrá a disposición a todo su potencial y espera sacar adelante el difícil encuentro.

**“** Todos los equipos se preparan para ganarle al Tigre, nosotros estamos en la misma y queremos sumar puntos en Potosí, un terreno siempre difícil para seguir firme en la punta. El nuevo técnico quiere que seamos un equipo intenso”.

**CARLOS ROCA**  
Jugador de The Strongest

Arbitrará el compromiso Ivo Méndez, asistido por Carlos Tapia y Juan Carlos Gutiérrez.

La jornada se completará con el duelo entre Universitario de Vinto y Royal Pari, que se disputará en el estadio Félix Capriles de Cochabamba a las 20.00, con el arbitraje del pacheño Rafael Calani, cooperado desde las banderas por Rubén Flores y Nelson Huanca.

La 'U' de Vinto buscará reivindicarse con un triunfo de la derrota que sufrió en su última presentación ante Guabirá (0-1) y mejorar su ubicación en la tabla de posiciones; en cambio, el equipo cruceño tratará de sorprender y llevarse una victoria en condición de visitante para alejarse de la comprometida zona del descenso.



// FOTOS: APG

Una escena del  
encuentro jugado  
ayer en el estadio  
Roberto Jordán, de  
Cobija.

## Aurora le gana a un disminuido Vaca Díez

• **Reynaldo Gutiérrez**

**A**urora remontó un marcador adverso y derrotó a Vaca Díez por 3 a 2, en el inicio de la fecha 17 del torneo todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano, en partido que se disputó ayer

en el estadio Roberto Jordán, de Pando.

El equipo cochabambino aprovechó la inferioridad numérica del rival, que terminó el duelo con nueve jugadores por expulsiones de Darlison Rodrigues y Yosimar Quiñónez.

La visita abrió la cuenta a los siete minutos con gol de

Sebastián Zaracho pero tuvo que pasar dificultades en el primer tiempo para sostener la diferencia y recién en el complemento se dio el gusto de sumar una victoria que lo pone en la pelea por los primeros lugares del campeonato.

La igualdad fue anotada por Randerson Paiva, a los 28', con un remate abajo que el arquero Luis Cárdenas no pudo contener. El 2-1 fue obra de Diego Cuadros, a los 37', desde el punto penal luego de una dudosa infracción.

En el primer minuto de la adición, Rodrigues fue expulsado por el árbitro Álvaro Campos. A ello se sumó la segunda roja al jugador Quiñónez.

Con dos hombres menos, Aurora se fue con todo en busca de los goles de la victoria que llegaron al minuto 66', por intermedio de Osvaldo Blanco, y a los 80', a través de Jair Reinoso, quien selló el triunfo.



Jair Reinoso festeja su gol que le dio el triunfo a Aurora.

## Un ineficaz Palmaflor cede puntos en casa

Por la falta de efectividad en la definición de las oportunidades de gol que generó en todo el partido, Palmaflor empató sin goles con Real Tomayapo, anoche en el estado Bicentenario de Villa Tunari.

El equipo cochabambino fue dueño del compromiso, con rápidas transiciones de defensa a ataque, buen dominio de balón y llegadas por las bandas y remates de media distancia generó varias ocasiones de gol que no pudo definir porque a sus delanteros les faltó puntería y efectividad.

En la primera parte del cotejo, el local tuvo tres claras opciones para abrir el marcador. Matías Pisano, el mejor de Palmaflor, generó la primera ocasión pero su disparo lo atajó el golero Pedro Galindo. Las restantes dos ocasiones las

provocaron Gilberto Álvarez con un remate cerca del poste derecho y Jonathan Cañete disparó, pero Galindo volvió a ahogar el grito de gol.

En el complemento no varió el panorama porque el equipo azul llevó la iniciativa y en varias oportunidades estuvo a tiro de gol. A los 54', Pisano remató un balón con destino de gol pero para mala suerte pegó en el travesaño.

En un rápido contragolpe, el equipo tarijeño marcó un tanto a través de Miguel Graneros, que el árbitro Jason Téllez anuló por posición adelantada a instancia del informe del VAR.

Antes del final del cotejo, Palmaflor se desesperó y atacó con desorden sin tener una respuesta a sus objetivos para cerrar con un amargo empate.



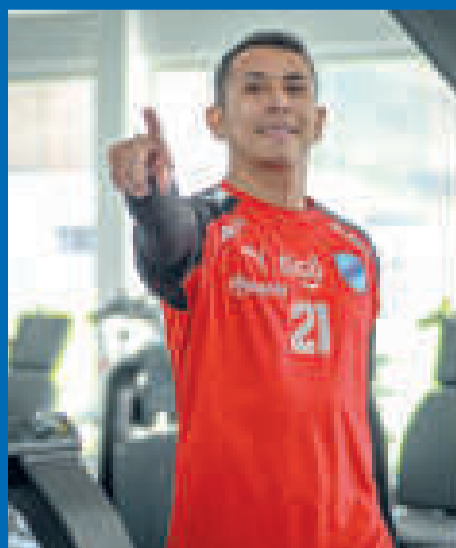
// FOTOS: APG

Una acción del encuentro jugado anoche en Villa Tunari.

### POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1 The Strongest	15	10	3	2	27	13	+14	<b>33</b>
2 Nacional Potosí	15	9	2	4	28	16	+12	<b>29</b>
3 Aurora	16	7	5	4	27	15	+12	<b>26</b>
4 Always Ready	15	7	5	3	26	14	+12	<b>26</b>
5 Real Santa Cruz	15	7	4	4	17	13	+4	<b>25</b>
6 Bolívar	15	7	3	5	32	19	+13	<b>24</b>
7 'U' de Vinto	15	5	4	6	16	15	+1	<b>19</b>
8 Real Tomayapo	16	4	7	5	16	19	-3	<b>19</b>
9 Palmaflor	16	6	1	8	19	25	-6	<b>19</b>
10 Oriente P.	15	4	6	5	19	20	-1	<b>18</b>
11 Independiente	15	6	0	9	14	19	-5	<b>18</b>
12 Guabirá	15	5	3	7	14	25	-11	<b>18</b>
13 Royal Pari	15	4	4	7	17	25	-8	<b>16</b>
14 Vaca Díez	16	4	4	8	23	32	-9	<b>16</b>
15 Libertad GM	16	4	4	8	15	35	-20	<b>16</b>
16 Blooming	15	4	3	8	22	32	-10	<b>15</b>
17 Wilstermann	15	4	8	3	16	12	+4	<b>14</b>

## Bolívar espera con todo su potencial a Real



Roberto Fernández, lateral izquierdo de Bolívar.

El técnico de Bolívar, Beñat San José, no se guardará nada para recibir a Real Santa Cruz, en el encuentro que se jugará mañana en el estadio Hernando Siles desde las 17.30.

La idea del entrenador español es comenzar a recuperar puestos en la tabla de posiciones del torneo todos contra todos de la División Profesional y para ello necesita ganar sus venideros partidos. Con ese objetivo es que alineará a todo su potencial, incluidos los jugadores que fueron convocados a la Selección, excepto Diego Bejarano, quien está en proceso de recuperación.

En la sesión futbolística que cumplió ayer el cuadro celeste en la cancha del Centro de Alto Rendimiento de Ananta, el DT ensayó un equipo ofensivo con tres delanteros. Hoy cerrará su aprestos en el mismo escenario.

"El domingo tenemos un gran partido con un equipo como Real Santa Cruz que viene muy bien, muy fuerte y no va a ser nada fácil, vamos a tener que demostrar nuestra mejor versión una vez más", dijo Beñat San José.

# Bolivia asciende en la Copa Davis

• Reynaldo Gutiérrez

**B**olivia logró su objetivo. Ascendió a los Play-Offs del grupo Mundial OO de la Copa Davis, después de vencer a Venezuela por 3 a 0 y quedarse con una de las tres plazas en juego que había por el Grupo III de la Zona Americana del torneo que se disputa en Asunción, Paraguay, donde hoy se enfrentará a la selección local para definir al campeón del torneo.

Los jóvenes tenistas Juan Carlos Prado (de 18 años), Agustín Cuéllar (20), Ernesto Requena (19) y Raúl García (21), además del capitán (entrenador) Mauricio Solís, cumplieron con la misión que se habían trazado a principios de semana al ascender de categoría.

Bolivia había descendido a principios de este año al perder con Georgia (4-0) en los Play-Offs del Grupo Mundial II.

Sin embargo, los deportistas nacionales dieron la cara y fueron los mejores del Grupo A. En el primer encuentro derrotaron a Bermuda y luego a Panamá, en ambos casos por tres canchas a cero.

Luego del descanso del jueves, ayer superó a Venezuela en las canchas del Club Internacional de Tenis.

## LOS PARTIDOS

García abrió la serie con Venezuela ante Rafael Abdul y lo venció



// FOTO: ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE TENIS

Los tenistas bolivianos Agustín Cuéllar y Ernesto Requena festejan la victoria en dobles, que confirmó el ascenso en la Copa Davis.

sin mayores inconvenientes. Se impuso por 6-0 y 6-1 luego de una hora y 15 minutos de partido.

“Esta semana venimos jugando muy bien y estamos muy contentos por lo que hemos conseguido todos, así que muy feliz. Me siento muy bien, hice una buena preparación y cumplimos con nuestro objetivo”, dijo García por el triunfo.

Luego fue el turno de Prado en el segundo duelo de singles y derrotó luego de un duro encuentro a Ricardo Rodríguez-Pace: 6-3 y 7-6(1). El partido tuvo una duración de una hora y 41 minutos.

“Muy contento por el partido y porque la final será contra Paraguay. Era un rival muy duro, ya lo conocía de antes, sabía que iba a ser un partido complicado, pero

lo pude sacar adelante”, dijo Prado.

Con la serie asegurada se disputó el partido de dobles. La dupla nacional fue de Cuéllar y Requena, quienes se enfrentaron a Abdul y Juan Bianchi.

Los llaneros ganaron el primer set por 6-3, pero antes de que comience el segundo decidieron retirarse y la Verde ganó el partido.

// FOTO: CICLISMO EN LÍNEA



El pedalista Felipe Rodríguez, del equipo Pío Rico, escolta al puntero de la Vuelta a Colombia.

## Rodríguez, en el Top-10 en ciclismo

**E**l colombiano Juan Felipe Rodríguez, del equipo boliviano Pío Rico Alcaldía La Vega, tuvo otra buena jornada ayer en la Vuelta a Colombia al ocupar el sexto lugar en la Sub-23 de la séptima etapa que le permitió escalar al noveno puesto de su categoría en la clasificación general.

Los ciclistas afrontaron otro día de rutas con ascensos entre las ciudades de Pereira y Manizales, trayecto que tuvo un recorrido de 195,9 kilómetros.

Rodríguez nuevamente fue el más destacado del equipo nacional con el sexto lugar y un tiempo de 5 horas, 15 minutos y 9 segundos, a minuto y medio del ganador, el local Kevin Castillo (Team Sistecredito, 05h13'43”).

José Manuel Aramayo acabó en el puesto 33° de la Sub-23 (05h37'34”).

En la clasificación general de la etapa Rodríguez se situó en la casilla 26°. Sus compañeros ocuparon los siguientes puestos: Eduardo Moyata, en el 102° (05h33'14”); Wilber Rodríguez, en el 103° (05h33'14”); Aramayo, en el 110°; y el colombiano Esteban Guerre-

ro, en el 115° (05h37'34”). Jorge Castiblanco no fue parte de la etapa.

Otra vez el local Miguel Ángel López (Team Medellín) fue el más veloz de la etapa (05h12'15”). Lo escoltaron sus compatriotas Wilson Peña (Team Sistecredito, 05h12'57”) y Óscar Fernández (EPM, 05h13'00”).

Pío Rico acabó vigésimo en la competencia por equipos (16h21'37”). El Team Medellín fue el mejor (15h39'18”).

### TOP-10

El cafetero Rodríguez se metió entre los 10 mejores de la Sub-23 al pasar del undécimo al noveno puesto de la clasificación general (28h46'03”).

También es el mejor ubicado del team nacional en la general al estar en la casilla 35°. Los demás están en los siguientes puestos: Moyata, en el 103° (29h34'20”); y Guerrero, en el 119° (29h57'52”).

Hoy se correrá la octava etapa con 179,7 km. Arrancará en La Pintada y finalizará en Cañasgordas.

# Últimas

## EN SAN MIGUEL DE VELASCO

# Indígenas reciben 334 cabezas de ganado

Las autoridades locales agradecieron el apoyo porque el objetivo es llegar al Vivir Bien.

• ABI

**Pobladores de comunidades indígenas de San Miguel de Velasco, en Santa Cruz, recibieron 276 vaquillas y 58 toros reproductores Nelore. La compra de este ganado demandó una inversión de Bs 1.595.901 y beneficiará a 138 familias.**

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales, entregó los animales con el objetivo de fortalecer la producción ganadera de las comunidades indígenas de San Miguel de Velasco.

“El presidente Luis Arce ha reactivado la economía y fruto de ello tenemos el pro-

grama de ganadería con el que hoy estamos entregando ganado al municipio de San Miguel de Velasco”, explicó, citado en un boletín institucional.

Como parte del Proyecto de Fortalecimiento de Pequeños Productores con Sistemas de Producción Pecuaria (bovino), se entregó en una primera fase en esta región semilla (Brachiaria), alambre, grapas, vaquillas y toros reproductores. Los dos últimos, entregados ayer, forman parte de una segunda fase y se prevé una tercera con la entrega de 338 cabezas de ganado a familias productoras de San Miguel. El proyecto tiene una inversión total de Bs 6.433.677.

Para el alcalde de San Miguel, Pedro Dorado, el apoyo para fortalecer el aparato productivo es de “mucho impacto, porque dinamiza la economía”.

Mientras que el corregidor de San Miguel, Alfredo Arredondo, agradeció la entrega del ganado.

“Solo nos queda empujar el carro con ustedes, el objetivo es llegar a Vivir Bien, con dignidad; es un beneficio muy grande para las familias productoras de las comunidades indígenas”, resaltó Arredondo.

El municipio de San Miguel de Velasco tiene como principal actividad la producción pecuaria, con la cría de ganado bovino, equino y porcino.



Sistema Nacional de Radios de los Pueblos Originarios.

// FOTO: GONZALO JALLASI

## POTENCIARÁN LA RADIO COMUNITARIA

# Alto Beni suscribe convenio con RPO

• Ahora El Pueblo

**El documento garantiza el funcionamiento del Sistema de Radios de los Pueblos Originarios en el municipio de Alto Beni y su cobertura llegará a más de 200 comunidades de esta región.**

El Gobierno Municipal de Alto Beni suscribió un convenio con el Ministerio de la Presidencia y el sistema de Radios de los Pueblos Indígenas (RPOs), que garantiza el funcionamiento de la radioemisora en esa región del norte de La Paz.

“Nos interesa de sobremana contar con este medio de comunicación para mantener informada a la población de todas las actividades que realizamos en el municipio”, explicó el alcalde Beltrán Marquez Sandóval.

El municipio cuenta con ocho distritos ediles, más de 12 mil habitantes, 39 unidades educativas y ocho centros de salud. Sus habitantes se dedican a la producción agrícola y pecuaria, además de la apicultura y piscicultura.

El alcalde destacó la buena coordinación de trabajo con el Concejo Municipal y las organi-

“Somos hijos nacidos en Alto Beni y queremos el desarrollo, por eso nos interesa de sobremana contar con este medio de comunicación.”

**Beltrán Marquez**  
Alcalde de Alto Beni

zaciones sociales, lo que permite generar un trabajo positivo. “En la unidad está el desarrollo, en la buena organización se basa el desarrollo, somos hijos nacidos en la región y por ende queremos potenciar el desarrollo”, señaló.

Sin duda alguna, este convenio es de vital importancia para la región y así lo hizo saber el presidente del Concejo Municipal, Gonzalo Marino Apaza, quien explicó que son más de 200 comunidades a las que llegará la radio informando de las actividades municipales.

// FOTO: MDRYT



Ganado entregado en San Miguel de Velasco.